

**PRIMEROS OFICIOS Y OCUPACIONES ARTESANAS  
DE SANTA CRUZ DE LA PALMA.  
OFICIOS RELACIONADOS  
CON LOS METALES, PIEDRA Y BARRO**

---

Manuel Garrido Abolafia

**Resumen:** Desde el principio y durante todo el siglo XVI abundan en la isla los trabajadores relacionados con el barro, la piedra o el metal. En realidad es el colectivo laboral más abundante, exceptuando a los labradores, de entre los estudiados en este siglo, pues participan del nacimiento y creación de una nueva comunidad, lo cual no impide que especialidades tan sonoras como «picheleros, «Lombarderos» o «albeitadores», desaparecieran bajo el manto de la industrialización.

**Palabras clave:** Isla de La Palma, Siglo XVI, oficios, artesanías, biografía, barro, metal, piedra.

---

**OFICIOS RELACIONADOS CON LOS METALES**

La abundancia de metal en la naturaleza, aunque en combinación de cuerpos compuestos, ha sido aprovechada desde la prehistoria; al menos aquellos que comportan un manejo simple para su extracción como el hierro, cobre —se puede obtener por simple fusión— o estaño. Habrá que esperar hasta finales del siglo XVIII para que, mediante procesos químicos, se obtengan los metaloides.

Los procesos y progresos metalúrgicos han ido acordes con la evolución de las civilizaciones de forma que, durante los siglos XV y XVI, se perfeccionan determinados procesos y otros, novedosos, impulsados por la necesidad, se ensayan en la extracción del oro, cobre y plata. Al mismo tiempo son divulgados, gra-



cias a la imprenta, diferentes tratados sobre la materia, como el conocido «De re metallica», en el que el químico Geor Bauer —*Agrícola*— describe los conocimientos que se tenían en el siglo XVI sobre geología, mineralogía y metalurgia.

Canarias, por su composición volcánica es deficitaria en metales útiles, por lo que durante siglos ha sido imprescindible importar grandes cantidades de metal ya elaborado. Son importantes los registros de carga conteniendo hierro y estaño con destino a los mayoristas de la Isla, donde la demanda de metal se centraba en la elaboración, adaptación o arreglo de herramientas, objetos de adorno y utilería diversa. El acero, poco utilizado en la época, se reservaba para armas y muelles. Serán pues artesanos menores, talleres pequeños, los que transformen el metal ya manufacturado y le den la forma y utilidad solicitada.

## PLATEROS

El oficio de platero llega a la isla de La Palma una vez satisfechas las necesidades básicas de la población y asentada ya una economía en desarrollo. Tan solo se constata su presencia documental a mediados del siglo XVI, aunque, si nos atenemos a los pocos estudios realizados sobre la materia<sup>1</sup>, hemos de concluir que existieron, al menos, desde que las iglesias principales abrieron sus puertas ya que, conocido es, frecuentemente eran requeridos en la compostura y limpieza de las joyas y piezas de culto.

La sociedad palmera y su economía sufrieron un duro revés en 1553 como consecuencia de los actos de pillaje y rescate protagonizados por las huestes de Francois Le Clair, pero la Isla producía abundantes riquezas por esa época y la comunidad Palmera pronto reconstruye la capital, floreciendo pocos años después con todo esplendor. A partir del año 1557 como mínimo y durante todo el resto de siglo, la ciudad contará, al menos, con dos plateros trabajando al mismo tiempo, número que se vería incrementado hasta cuatro durante el periodo comprendido entre 1569 y 1590. No fueron pues muy numerosos si los comparamos con otros artesanos, nueve en total durante cuarenta y tres años, pero creemos que las necesidades de la ciudad se vieron ampliamente cubiertas con ellos.

Quizás y como consecuencia de lo poco numerosos que eran, no crearon cofradía propia ni se agremiaron como otros colectivos aunque, dada la naturaleza de su trabajo, poca competencia podían tener. Sea como fuere, este colectivo mantuvo muy buenas relaciones sociales y sus integrantes gozaron de saneada posición económica

---

<sup>1</sup> RODRÍGUEZ, Gloria: 1985, 1994.

y un cierto prestigio. En este sentido fue muy corriente que los plateros sostuvieran importantes lazos de amistad con personajes principales de la ciudad como regidores, pilotos, ricos comerciantes o alta jerarquía eclesiástica, pues no solo realizaban los encargos solicitados, también actuaban como fiadores, aportando capital, en los negocios de esas clases acomodadas. Curiosamente se da la circunstancia de que la mayor parte de estos artífices contaba con una mínima educación, lo que favorecía el que, a veces, desempeñasen tareas no propias del oficio. Simplemente por el hecho de saber escribir Antón de Acela, platero muy popular y a quien volveremos a citar más adelante, ejerció a lo largo de los años 1585, 1586 y 1587 como testigo de los protocolos suscritos en la escribanía de Juan Lezana de Miranda, hijo de Lesmes de Miranda, regidor y rico mercader con quien el platero mantenía buenas relaciones.

## El Oficio

A pesar de que todos ellos son citados como plateros, no solo trabajaban este material. Lo mismo creaban las piezas solicitadas, que vendían joyas traídas de otros lugares. El que se inclinase hacia a uno u otro sentido, dependía del grado de maestría alcanzado, así como de las relaciones que podía llegar a mantener con la Iglesia, Concejo o clases acomodadas. Pero cada uno de estos tres grupos tenían necesidades diferentes, que no siempre todos los plateros estaban capacitados para satisfacer.

La Iglesia, como hemos apuntado con anterioridad, requería principalmente del retoque y limpieza de las piezas donadas por los fieles, también solía encargarse de la hechura de pequeñas joyas y, en menor medida, todos aquellos útiles necesarios para el mantenimiento del culto, como pudieran ser patenas, candelabros, vasos..., etc.

El Concejo y la Justicia, como instituciones, también eran buenos clientes de los plateros, ya que por una parte los solicitaban para hacer tasaciones o peritajes y por otra, los requerían periódicamente para que realizasen los sellos de la Isla; también, para afilar las pesas y medidas establecidas por la Corporación<sup>2</sup>:

«1557. Jueves XXIII de marzo del mill DLXIX años (...) este dia se juntaron a cabildo el muy mg<sup>o</sup> señor Liçençiado Parrado teniente de gobernador desta ysla y los señores Miguel Lomelin, Baltasar Perez, Nicolas Ortes, Fernando de Villalobos y Juan de Alarcon y Antonio de la Peña, rregidores de la dha ysla por presencia de mi Diego de Chaves esc.<sup>o</sup> pu.<sup>o</sup> del cabildo de la dha ysla. E luego vino a el cabildo el sr. Guillen de Lugo Casaos rregidor y Juan de Fraga, jurado y Pedro Belmonte, escribano del dicho cabildo. En este ayuntamyen-

<sup>2</sup> [B]iblioteca [C]ervantes. Fondo Antiguo. Carpt., nº 4.

to se mandaron librar de propios a Alonso Plaça platero veinte y quatro rreales por su trabajo en los sellos que hizo para afilar pesos y medidas...».

También, aunque en contadas ocasiones, los plateros cumplían con otros encargos del Concejo, como ocurrió en 1559, año en el que estando necesitada la Isla de moneda menuda, llegaron procedentes de Santo Domingo gran cantidad de cuartos que no podían circular por ser de mala ley. Este problema impulsaría a los Regidores para encargar a Antón de Acela, el resello de los mismos<sup>3</sup>.

Pero son las grandes familias con saneadas economías los clientes más asiduos de estos artesanos, bien contratándolos como tasadores en las particiones de herencias o encargándoles los abalorios y joyas que gustaban lucir en las grandes ocasiones. Cuando la naturaleza del trabajo no era de mucha importancia o complejidad, los plateros lo realizaban ellos mismos. En sus talleres contaban con las herramientas imprescindibles para el oficio: buriles, gúbias, limas, retocadores o crisoles para fundir los metales, también los líquidos y abrasivos necesarios: «*anujate, salatro y agua fuerte*». Si la obra a realizar era muy complicada, máxime si en su composición intervenían piedras preciosas, el platero se limitaba a traerla de otras ciudades, comunmente de Sevilla.

En cuanto a los materiales empleados por los plateros locales hemos podido constatar la pobreza de los mismos, lo que corrobora la escasa importancia de las joyas realizadas. En un encargo realizado al proveedor por uno de estos plateros, se solicitan los siguientes materiales: «(...) *una hilera de triángulos para cadenas con sus aparejos (...) quatro honças de hilo de hierro (...) tres honças de esmaltes y una libra de azogue (...) dos chapas de hierro para esmaltar (...) dos rreales de oja dorada (...) dos hierros de extremos (...)*»<sup>4</sup>.

Decíamos que, independientemente de los trabajos realizados por encargo, algunos plateros se decidían a abrir tienda donde exponer y vender tanto los trabajos por ellos realizados, como los traídos del exterior. Curiosamente en estas tiendas, además de joyas, se vendían diversas mercancías. En 1568 el platero Cristóbal de Torres, quien se declara residente en la ciudad, encarga al maestre de nao Marcos Manuel, una serie de objetos que tenía pensado exponer en su tienda. Veamos algunos de ellos: «*seys pares de anteojos (...) quatro dozenas de dobles (...) un marco de quatro libras sellado y trabajado*», incluso se hace traer objetos propios de oficio: «*una guarnición de pesas de platero de oro, desde un grano hasta dies pesos*»<sup>5</sup>.

<sup>3</sup> Acta del Cabildo de fecha 12 de junio de 1559 recogida en: MARTÍNEZ SANTOS, Eduardo: Apéndice Documental 3, 1991.

<sup>4</sup> A.P.N.P. Hernand Pérez, caja nº 1, 26 de marzo de 1568.

<sup>5</sup> *Ibidem*.

El precio cobrado dependía, evidentemente, tanto del esfuerzo invertido en el trabajo (24 reales se le pagaron a Alonso Plaça por aquel trabajo de afilar los pesos y medidas) como por el valor de la materia prima a utilizar: «*Ytem por que los plateros se hazen pagados del oro que labran a precio de ducados, mandamos que lo labren de veinte y dos quilates, no mas ni menos, y se pagen a ese precio*»<sup>6</sup>. En cuanto al valor de la plata, por la que cobraban real y medio por onza trabajada, se mantuvo para el conjunto del Archipiélago y a lo largo de los siglos XVI y XVII en sesenta y cinco reales el marco, aunque en La Palma osciló entre sesenta y cuatro y sesenta y cinco reales<sup>7</sup>.

## HERRADORES O ALBEYTADORES

La palabra «*albeytador*», de origen árabe, se utilizó desde muy antiguo en España y con ella se designaba a los especialistas en curar las enfermedades de los animales. Son pues los antecesores de la ciencia veterinaria, creada tardíamente en 1847. Hasta tanto, los herradores y albeytadores ejercieron los mismos trabajos de curar, herretear animales o manipular y transformar el hierro.

Fueron bastantes numerosos los representantes de este gremio<sup>8</sup>, lo que nos indica una fuerte demanda en trabajos realizados con el hierro y una amplia cabaña de animales de tiro. Demanda que se ve corroborada por las licencias concedidas por el Concejo a particulares para que pudieran importar cantidades sustanciales de hierro con destino a las herrerías<sup>9</sup>.



Los herradores y albeytadores establecidos en la ciudad en un primer momento y al menos hasta 1537, fueron mayoritariamente de origen portugués y castellano. Aprendieron el oficio en el lugar de procedencia, aunque pronto se interesaron por este trabajo los residentes en la Isla. Tantos fueron los aprendices y personas que se

<sup>6</sup> RODRÍGUEZ, Gloria: 1985 (pág. 179, nota 636).

<sup>7</sup> *Ibidem*, pág. 180.

<sup>8</sup> Hemos podido contabilizar hasta un total de 25 para el periodo comprendido entre los años de 1538 y 1600, aunque hay que tener en cuenta que la mayoría de ellos son registrados con posterioridad al año 1553.

<sup>9</sup> En 1594, se le concedía una licencia a Juan de Valle, piloto y Regidor del Cabildo, para que pudiera cargar hasta 4.000 ducados de hierro, lo cual era una cantidad estimable. MORALES PADRON; Francisco. *Cedulario de Canarias, T.II*», doc.22 (24 noviembre 1594) pág. 19.

especializaron en la herrería, que el Concejo se vio obligado a solicitar, obteniéndola finalmente, licencia Real para que, los dos oficiales más hábiles de la ciudad junto a la Justicia y el Regimiento, pudieran examinar a los candidatos<sup>10</sup>. Este privilegio, que evitaba el costoso desplazamiento hasta la península para obtener el título, también le fue concedido a la isla de Tenerife, aunque años más tarde, concretamente en 1545<sup>11</sup>.

Una vez depositado el metal en los almacenes de algún mercader, acudían los herradores para adquirir el hierro o acero según las necesidades de su trabajo<sup>12</sup>. Debieron ser numerosas las herrerías instaladas en la ciudad que ocuparon, como tantos otros negocios, los bajos de las viviendas. A veces estos locales eran propiedad de los herreros aunque, casi siempre, los tenían alquilados a sus propietarios; como así lo hace constar Juan Nuñez, herrero, quien dice tener su taller de herrería en la calle de «*la Carnesería*», en unos solares que pertenecieron a Roberto Hernández<sup>13</sup>. En estos talleres se desarrollaban las labores propias del oficio, en numerosas ocasiones con mucho esfuerzo y pocas herramientas. Las más corrientes eran zafras, machos, tenazas y el necesario yunque. Además del trabajo estrictamente realizado en el taller, también se les requería para realizar obras in situ, como arreglar ejes de carretas accidentadas o simplemente instalar objetos como campanas<sup>14</sup>.

## OTROS TRABAJADORES DEL METAL

Además de los plateros y herradores, a los que hemos individualizado por sus especiales características, otros artesanos con diversa especialización ocupaban sus días trabajando, en diversa medida, con los metales.

La naturaleza de estos trabajos se orientaba hacia especialidades generadas por la masiva demanda de ciertos objetos. En la época que analizamos aún era menos costoso fabricar las piezas de hierro necesarias para la economía local que adquirirlas manufacturadas en otras ciudades. De esta forma cerrajeros, estañeros y torneros generaban útiles y herramientas hechas a medida de quien las encargaba.

Una especialidad que hoy nos puede llamar la atención es la de «*pichelero*», artífice que realizaba: «*amplios vasos de metal, con asa y cubiertos*», llamados picheles que

<sup>10</sup> A.M.L.P, Libro de Traslados de R.C y Pragmaticas. Est.41, leg.732, fol.14 (7 de Septiembre de 1537).

<sup>11</sup> PÉREZ SAAVEDRA, Francisco: 1983, pág. 9.

<sup>12</sup> En 1577, Domingo Corona, mercader, vende a Antonio González, herrero, 189 libras de acero. (A.P.N.P, Domingo Pérez, caja nº 4, 15 de mayo de 1577).

<sup>13</sup> A.M.P, Hospital, Libro I de Legados y Donativos, est.35, leg 621, fol. 273.

<sup>14</sup> En 1518, el Mayordomo de la iglesia de San Juan de Puntallana, declara haber pagado al herrero 14 reales por el trabajo de 3.000 mrs. (A.P.P, libro I de Mayodormía y Fábrica, 1518, fol.5-6).

no eran sino jarras utilizadas en tabernas y casas para beber ron, vino o aguardiente. A juzgar por el alto número de picheles que aparecen inventariados en las escrituras testamentales, hemos de suponer que su demanda era amplia. Corrobora esta apreciación la obligación que imponían los Concejos de marcar los picheles mediante contrastes o marcas en las que se incluían el sello de la ciudad y el nombre del autor: «(...) *para que se sepa como el estaño se labró en esta isla y el maestro que lo hizo, y sea castigado por lo que mal hiziere*»<sup>15</sup>.

Otra importante actividad fue la desarrollada por los caldereros, quienes elaborando una gran variedad de enseres, eran necesarios tanto para la economía doméstica: cubos, almireces<sup>16</sup>, utilería de cocina...etc, como para la industrial, donde se necesitaban grandes calderas de cobre, como las utilizadas en los ingenios de azúcar. Una especialidad muy bien considerada<sup>17</sup> aunque nunca numerosa y que requería unos especiales conocimientos sobre la aleación y fundición de los metales. Nos referimos a los espaderos; oficio que experimenta un moderado incremento al final del siglo y que tras un periodo de esplendor en el siguiente, acabaría por desaparecer.

Por último, y relacionados con los metales hemos de citar a los lombarderos. Estos especialistas tenían la misión de reparar piezas de artillería quebradas o desgastadas y confeccionar la pólvora preparando las mezclas.

El número de lombarderos nunca fue numeroso y solían ser contratados por los Ayuntamientos. En 1554 y 1555, dos años después del asalto a la ciudad, existían en la misma cuatro representantes de este oficio, de los cuales uno era flamenco y otro veneciano.

El trabajo de estas personas era muy apreciado, como podemos suponer, ya que de su pericia dependía la defensa de la ciudad. Por ello el salario que recibían, cinco ducados al mes, más dos doblas por cada quintal de pólvora realizado<sup>18</sup>, era importante.

## OFICIOS RELACIONADOS CON LA PIEDRA Y EL BARRO

Básicos para el asentamiento de una comunidad, la tierra, el barro y la piedra son materiales bien conocidos por la humanidad. La variedad de utilidades que reporta

<sup>15</sup> RODRÍGUEZ, Gloria: 1985, pág. 179.

<sup>16</sup> Testamento de Domingo Perez,...«*Ytem me debe Juan Diaz, calderero, 24 libras de metal que le di para que hiziese dos Almirezses*». (A.P.N.P, Pedro de Belmonte. caja nº 2, 9 de julio 1561).

<sup>17</sup> Prueba de la estupenda situación social que lograban alcanzar la tenemos en el más importante y quizás único espadero del siglo. Se trata de Antonio Viera quien, en 1557, amortiza al Concejo la cantidad de 6.096 mrs por la renta del jabon. (A.P.N.P, Pedro de Belmonte. Caja nº 2, 20 de julio de 1561).

<sup>18</sup> MARRERO, Manuela, et atl.: 2005.

es tal, que de inmediato surgen un buen número de trabajadores asociados a los diferentes procesos de extracción, manipulación y acabado.

Antes de empezar a analizar los oficios de aquellas personas que hicieron de la obtención y manipulación de la piedra su medio de vida, se han de tener en cuenta algunas consideraciones. En primer lugar, una cierta confusión a la hora de cuantificar y clasificar a los individuos según categorías y especialidades ya que, en la documentación de la época, tanto se les nombran especialistas en una materia, como en otra. Por lo tanto, será corriente encontrar que un sujeto es citado como cantero, pedrero, empedrador, albañil e incluso calero de forma indiscriminada. Por otra parte, podemos considerar normal tal circunstancia si tenemos en cuenta que las labores realizadas en todos estos trabajos podían ser perfectamente desempeñadas por la misma persona, aunque también y debido a la naturaleza o volumen del trabajo, hubo quien se especializó en una determinada labor como lo hicieron acequeros, tejeros, olleros y otros.

## LA PIEDRA

### Canteras

Al contrario de lo que ocurriría con la madera, abundante en la Isla, tanto la cal como la piedra empleada en la construcción de edificios y casas era traída, en su mayor parte, de las canteras localizadas fuera de la misma ya que las existentes en esta no eran las más apropiadas. Aun así, también en determinados momentos se citan ciertas zonas que, aunque no muy extensas, hicieron las veces de canteras.

La más cercana a la ciudad corresponde al barranco de Santa Catalina, donde se extrajeron piedras de forma un tanto esporádica, como en 1611 en que Juan Rivero, maestro cantero, realiza las esquinas de la Iglesia del Salvador con piedra extraída, por él mismo, en el mencionado barranco<sup>19</sup>. También encontramos citada la montaña del Birigoyo como lugar en el que se cortaron piedras con el fin de utilizarlas en los arcos de portadas<sup>20</sup>.

No solamente las canteras o los barrancos fueron el origen de las piedras empleadas en la construcción sino que el mismo proceso de ampliación de la ciudad proporcionaba, de vez en cuando, material lítico. A medida que se habilitaban nuevos solares era necesario romper las laderas y riscos que rodeaban la ciudad. La piedra

<sup>19</sup> RODRIGUEZ: Gloria. Opus, cit, pp. 230, 228, 235 y 236.

<sup>20</sup> B. C. Fondo antiguo, *Cuentas de Gastos del Ingenio de Argual*, carpt. nº 2, fol 107v.



extraída en estas operaciones pertenecía al dueño del solar y solía aprovecharla para edificar o ampliar sus casas<sup>21</sup>.

Serán a las islas de Fuerteventura y en especial a la de la Gomera donde los canteros palmeros acudan con más asiduidad a cortar piedras y cantos. De esta última llegaron las necesarias para la escalera de acceso a la fachada principal de la iglesia de El Salvador, además de quinientos cantos para construir la torre de esta iglesia.

«Francisco Hernández y Pedro de Acevedo, canteros, ests., se obligan a dar a Alonso Camacho, esc. Púb., como mayordomo y en nombre de la fábrica de la iglesia mayor de San Salvador de esta Ciudad, 500 cantos de la isla de La Gomera, de los que se acostumbra traer a La Palma, que dicha fábrica tiene necesidad para la obra de la torre que la iglesia está haciendo»<sup>22</sup>.

También en 1613 se vuelven a traer de la misma isla doscientos cincuenta y seis cantos para la obra de la iglesia<sup>23</sup>, así como ochocientos cuarenta y cuatro para su fachada.<sup>24</sup> Pero no solamente en la parroquia de El Salvador fue empleada la piedra procedente de la Gomera, también de allí se trajeron las piedras necesarias para levantar las casas del Cabildo<sup>25</sup>.

Cortada la piedra en la cantera, lo cual se realizaba con la ayuda de uno o varios obreros y el auxilio de cuñas, barras y palancas, el pedrero se comprometía a entregarla en la obra. Para ello solía contratar a varios voyeros quienes, cargando la piedra en la «corsa», la transportaban hasta el lugar donde se daban las formas y dimensiones adecuadas. A veces, algunos pedreros y boyeros formaban sociedades que se prolongaban en el tiempo, como se desprende de unos pagos realizados a Joan Ribero, cantero, y a Sebastián Hernández, boyero, quienes en varias ocasiones se ponen de acuerdo para extraer y acarrear las piedras necesarias en la obra de la parroquial<sup>26</sup>.

## **Tipos de Piedra**

Dada la naturaleza geológica del archipiélago, es la piedra de origen volcánico la única empleada en las edificaciones. Según el uso que se le iba a dar, se elegía una u

<sup>21</sup> A.P.N.P. Pedro Hernández Guadalcanal, caja, nº 3, 7/11/1571.

<sup>22</sup> HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis Agustín: 2006, 2043.

<sup>23</sup> RODRÍGUEZ, Gloria: 1985, p. 234.

<sup>24</sup> MARTÍN Fernando Gabriel: Opus cit., nota 38.

<sup>25</sup> Ibidem.

<sup>26</sup> RODRÍGUEZ, Gloria: 1985, pp. 230, 232, 236 y 239.

otra variedad. Las grandes e irregulares piedras encontradas en los barrancos, llamadas «cabezotes» eran utilizadas para afirmar las paredes maestras. También de barrancos y litorales se recogía el canto blanco o «tosca», destinado a la construcción de casas modestas.

Las familias importantes pavimentaban sus casas con losas de basalto. Los muros y esquinas se levantaban con cantería, que en los primeros tiempos, era azul o roja<sup>27</sup>. Además de las utilizadas en las edificaciones, otros tipos de piedras, algo más especiales, fueron empleadas con asiduidad; entre otras, la llamada «piedra molinera», la «zaorra negra y blanca», o la «piedra de destilar», esta última muy apreciada a lo largo del tiempo por sus cualidades porosas y filtrantes.

## Construcciones Pétreas

### 1. Casas Particulares, Edificios Religiosos y Oficiales

Las primitivas y precarias viviendas realizadas con madera y paja, pronto fueron sustituidas por otras más firmes en cuya construcción intervenían materiales menos perecederos como piedra, mortero y tejas. Además de una mayor estabilidad se busca seguridad, puesto que las casas de madera y tejado de paja estaban constantemente expuestas al fuego. Será por ello que, ya en 1512, el Concejo determina prohibir la fabricación de casas cubiertas con otro material diferente a la teja<sup>28</sup>.

Si bien la razón obligaba a construir los edificios de piedra, la realidad era otra, pues este tipo de construcciones no estaba al alcance sino de unos cuantos privilegiados o de las instituciones religiosas, militares u oficiales, las cuales así lo tenían establecido desde los tiempos de los Reyes Católicos<sup>29</sup>. Los ciudadanos más modestos se conformaban con techar sus casas de madera y la obligada teja. Por otra parte y en el ámbito rural, muchas familias siguieron habitando en casas de madera y paja reservando el uso de la piedra para otros menesteres.

Determinado el inmueble a edificar, la primera operación consistía en calcular el número de cantos necesarios, su tamaño, así como el tipo de piedra elegido para

<sup>27</sup> ...Esta portada y buena parte de la casona (se refiere a la Quinta Verde,) están edificadas con piedra roja. Este material lo vemos empleado en La Palma, en las edificaciones que tuvieron su principio en los años inmediatos a la conquista. Su uso se extendió abundantemente a lo largo del siglo XVI, para prolongarse de forma escasa hasta la 1ª mitad del XVII. (S. Francisco, Salazar, Arce) (Alberto J. Fernández García. *La Quinta Verde*. El Día. 21/3/ 1982)

<sup>28</sup> Viera y Clavijo; *Historia de Canarias, T.II*, Biblioteca Básica Canaria, pág. 55.

<sup>29</sup> ...por una provision redactada por Fernando el Catolico, se ordena a los gobernadores de Indias que a partir de entonces, los templos y edificios oficiales sean contruidos en piedra en lugar de la paja y madera tradicionales. Asi mismo se ordena el envío inmediato de canteros desde Sevilla sin escatimar gastos(Cronica de America, Plaza y Janes. S.A, 1990)

posteriormente y una vez localizada la cantera apropiada, cortar y devastar la piedra. También se encargaba el maestro de la obra de conseguir los ladrillos y cal necesarios para el acabado de la misma, bien recurriendo a caleros<sup>30</sup> y albañiles o encargándose directamente de su adquisición. Una vez reunidos los materiales y siendo una construcción importante, se procedía a alquilar un almacén donde depositarlos y hacer las operaciones pertinentes<sup>31</sup>. Con los materiales listos y la oportuna licencia del Concejo<sup>32</sup>, daba comienzo la obra.

Desde finales del XV y a lo largo de toda la centuria siguiente, se desarrolla en la isla de La Palma una gran actividad constructiva, tanto en la primera mitad del siglo como en la segunda. Téngase en cuenta que, como consecuencia del incendio que sufrió la ciudad a causa del ataque de François Le Cler, casi es necesario reconstruirla en su totalidad durante los años siguientes a 1553. Es más, son numerosos los testimonios de que a los pocos meses del asalto ya se levantaban nuevas casas en la ciudad<sup>33</sup>.

A veces, el trabajo del cantero se limitaba a levantar las paredes de la casa dejando el resto para otros artesanos. Al menos eso se desprende del contrato suscrito por Manuel Díaz, cantero y pedrero, citado de ambas formas, para realizar las paredes de la nueva casa que Pedro Sánchez de la Iglesia, decidió construir en 1558<sup>34</sup>:

Edificios civiles, lonjas, recintos religiosos, (a finales de XVI se contaba, al menos, con una ermita en cada pago importante de la Isla) piedras armeras, murallas y fortalezas, además de un buen número de casas particulares, estanques y obras rurales, dieron pie a que llegasen a la Isla bastantes oficiales y especialistas en la construcción. La mayoría de estos trabajadores quedaban afincados como residentes, aunque también los hubo que una vez acabada la obra para la que habían sido contratados, volvieron a su lugar de origen.

<sup>30</sup> En 1602, se pagan 107.484 mrs en concepto de jornal por el encalado y enladrillado de la nave del cementerio de la Iglesia de El Salvador. (RODRIGUEZ Gloria: 1985, pág. 258)

<sup>31</sup> ... *Ytem quarenta y dos mill y seiscientos y beynte y quatro mrs por ochocientos y ocho reales que parece aver gastado en alquileres de cassas donde azen las cosas de la dicha yglesia.* Ibidem, pág. 225.

<sup>32</sup> ... *Se manda que ninguna persona haga edeficios en esta ciudad sin licencia del cabildo y visita de los alarifes, so pena de derribarlo y 3000 mrs* (J.B.Lorenzo opus, cit. Odenanza nº 51). También Fernando Gabriel en su libro *Arquitectura doméstica Canaria.*, pág. 42 se hace eco del acuerdo tomado por el Concejo en 1555, mediante el cual se insiste en que sean los alarifes los que den la autorización para abrir los cimientos. Así mismo, se acuerda que se acordone la calle en torno a toda nueva obra.

<sup>33</sup> Domingo Perez, escribano testigo de los hechos, recogerá en su escribanía la mayor parte de contratos y referencias a la reconstrucción de la ciudad pocos meses después. Véase la obra de Luis Agustín Hernández Martín « Protocolos de Domingo Pérez. Escribano Público de la Isla de La Palma.» 1999/2000 / 2003 / 2005.

<sup>34</sup> ...*Sepan como yo Manuel Díaz, cantero e pedrero (...) que me obligo de fazer a vos Pedro Sanchez de La Yglesia, vecino desta(...) para vos fazer las paredes de un solar que teneyz junto a la casa de Cristobal Ponçe, que obisteis de la muger de Estevianes(...) todas las paredes para la dicha casa que vos el dicho Pedro Sanchez quisieredes, las quales me obligo de fazer muy bien fechas e de muy buena piedra rajada y de sus esquinas buenas (...) e la qual a de ser de grosor la dha pared de tres palmos como es uso y costumbre.* (A.P.N.P, Luis Maldonado, caja nº 1. 1558)

La relación siguiente, en la que se hace un repaso incompleto a las construcciones más importantes que se realizaron en la ciudad, da una idea aproximada de la importancia que, para el mercado laboral, suponía este sector.

En 1514, se construye el hospital de Dolores.  
1515. Se termina la torre de San Miguel.  
1528-1560 Construcción del castillo de Santa Catalina.  
1530. Construcción del convento de Santo Domingo.  
1530. Construcción del convento de San Francisco.  
1553. Se levanta la portada del barrio del Cabo. Incendio de la ciudad.  
1554. Reparación de la torre de San Miguel.  
1559-1563. Construcción del Ayuntamiento.  
1561. Se inicia la construcción de la torre de El Salvador.  
1561. Se coloca un reloj traído de Flandes.  
1567. Se acaba de construir la torre de El Salvador.  
1578. Se acaba el castillo del barrio del Cabo y el lienzo de la muralla.  
1588. Se levanta la pila de la plaza de España.  
1597. Construcción del monasterio de Santa Agueda.

Como se podrá comprobar más adelante, también en el ámbito rural los pedreros tenían trabajo, sobre todo en recintos religiosos, unas veces para edificarlos y otras para repararlos o añadir cuerpos a los ya existentes. Veamos un ejemplo de estos añadidos: Un viernes nueve de noviembre de 1582, Alonso Rodríguez, como mayordomo de la iglesia de San Andrés, situada en el término homónimo, se concierta con el pedrero Juan Fernández para que este último se encargue de realizar la construcción de: «*las paredes para una sacristía del altar de la capilla que en la dicha yglesia esta*». Las medidas que habría de tener la capilla se fijan en «*ancho de doze pies en gueco y quinze de cumplidos*».

En la obra, por la que el pedrero cobró cien doblas (cincuenta mil maraveís) de las cuales le son adelantadas seis fanegas de trigo al «*preçio de la tasa*», quedando el resto por cobrar en tres plazos, se emplean diversos materiales como «*piedra, barro y cal*». Estos corrían a cargo del mayordomo quien estaba obligado, además, a entregarlos a pié de obra. También estaba obligado a costear las maderas y sogas para los andamios, así como los peones necesarios. En el mismo contrato, el pedrero se compromete a levantar y «*hazer un campanario ençima de la dicha sacristia donde se puedan poner dos campanas grandes y una pequeña encima de las dichas dos grandes*». El campanario y su remate se dice que han de ser de cantería. Según lo acordado, la obra

debía estar acabada en diciembre, de forma que fuese entregada «buena, fuerte y a vista de dos ofiçiales que los entiendan»<sup>35</sup>.

## 2. Otras Construcciones

Además de ocuparse de la construcción de casas o recintos, también estos trabajadores realizaban diversos tipos de obras como fuentes públicas, taludes de piedra, trazado y acondicionamiento de calles y caminos, murallas o estanques de agua. Sabido es que la construcción en esta época carecía de un diseño previo, recurriéndose la mayor parte de veces a copiar lo existente o basándose en un modelo anterior, mejorarlo. Los historiadores nos han dejado varios ejemplos de esta improvisación referidos todos ellos a edificios o casas. Por nuestra parte, lo haremos refiriéndonos a un tipo de obra igualmente costosa, y que en los primeros años había sido realizada de madera al igual que las casas. Se trata del depósito de agua, conocido por entonces como «tanque». En el caso que nos servirá de ejemplo, se destina para abastecer de agua unas tierras de Gonzalo Yanes, quien se concierta con el pedrero Francisco Hernández para su hechura. Veamos como deseaba Gonzalo el estanque:

«un tanque de argamasa de quarenta pies de cumplido y veynte y nueve de hueco de pared, de alto seys palmos de la suerte y manera como esta hecho y labrado el tanque de la huerta de Sto. Domingo y a la parte de abajo he de hazer la pared de ocho pies de ancho la mitad y por la parte de dentro, la mytad de piedra y barro y a la parte de afuera rrebocado con cal y todo lo demas que convenga hazer asi en los çimientos y abertura del hueco del dicho tanque, como en dejallo hecho y acordado y quede lleno de agua y estanco por tiempo de un año y dia»<sup>36</sup>.

Treinta doblas, pagaderas en tres partes, recibió el pedrero por su trabajo. También la cal necesaria, que sería puesta por el dueño al pie de la obra.

Otro tipo de obra realizada por los pedreros o en su defecto por los canteros, era el acondicionamiento del terreno urbano de cara a su posterior edificación. Aún en 1571 se estaba formando la ciudad, concretamente en los alrededores de la hoy llamada plaza de España:

«Sepan cuantos esta carta vieren como yo Pedro Hernandez y como yo Francisco Afonso, pedreros ambos de común acuerdo... que somos consertados con

<sup>35</sup> Versus Apendice II (A.P.N.P., Gaspar Simón, caja nº 1, 9 de noviembre de 1582)

<sup>36</sup>A.P.N.P., Domingo Perez, caja nº 3, 6/ 10/ 1556

vos, Anrique Vaes y por la presente nos obligamos a rromper y deshazer un pedaso de rrisco que theneys junto pegado de las cassas que theneys en esta çibdad, junto de la plasa della pegado a un solar de los herederos de Diego [¿Hernández?], tonelero y con las paredes de una casa de Gaspar Vandercarconven(...) con todo aquello que fuese nesçesario haser en el dho rrisco de la manera que vos nos lo hubiere dicho y lo hemos de cortar y dexar de tal manera que venga a estar igual con el suelo y patio de dichas vuestras cassas y el rrisco que hay junto del dicho patio a de quedar de manera que quede fecho como si fuese pared, la cortadura derecha a plomo y todo bién hecho a vuestro contento sin que falte coza alguna y la piedra que cortaremos en el dicho rrisco la hemos de hechar en el dicho corral, dentro de vuestra casa la que pudiere y por todo ello me habeys de dar y pagar veynte y seys doblas de oro y un barril de vino nuevo...»<sup>37</sup>.

Podemos relacionar estos trabajos de carácter urbanístico con los muros o paredes de piedra que los propietarios de terrenos y casas mandaban construir para separar sus solares de los vecinos. En ocasiones la pared se levanta con el ánimo de separar dos casas:

«... como yo Gonzalo Hernandez, pedrero, vecino desta ysla de la Palma (...) soy convenido y conçertado con vos Pedro Sanchez Destopiñan, regidor vecino desta(...) en nombre de Gabriel de Socarras, vuestro suegro en esta manera que yo me obligo y prometo de vos hazer las paredes que fueren nesçesarias hazer, y separar unas casas que quereys hazer en esta çibdad en las cassas del dicho Gabriel de Socarras en el quarto viejo, entre las cassas de la morada del dicho Gabriel de Socarras y cassas de Francisco Rodriguez, del ancho y cumplido que vos el dicho Pedro Sanchez señalaredes, y he de començar a hazer la dicha obra desde el primer dia del mes de hebrero deste presente año, y para ello e de poner la piedra y barro y todos los otros materiales nesçesarios a mi costa , y por razon de mi trabajo y de los dichos materiales me aveys de dar e pagar 500 mrs.(...) y vos me aveys de dar andamios y sogas y dos dias de una yunta de bueyes para acarrear las piedras para la dicha obra, y la cal que fuere nesçesaria para asentar las esquinas»<sup>38</sup>.

aunque la mayor parte de veces lo que se pretendía era aislar los patios, corrales o huertas que solían tener las mismas<sup>39</sup>. En los contratos que hacen alusión a estos tra-

<sup>37</sup>A.P.N.P., Pedro Hernandez Guadalcanal, caja nº 3, 7/ 11/ 1571.

<sup>38</sup> Ibidem.

<sup>39</sup> ...y que os hare toda la pared de piedra y barro que fuere menester, en unas cassas sobradas que teneys hasta el patio y corral de las casas de Payo Rguez, (A.P.N.P., Domingo Perez, 3/ 7/ 1546)

bajos, no se especifican las medidas que han de tener los muros, dejándolas a criterio de la parte contratante, pero sí se hace hincapié en los materiales a emplear, que básicamente son piedra, barro y agua. En algunas ocasiones, se hace uso de la cal para «*asentar las esquinas*» de estos muros.

## **Contratos y Salarios**

Cuando una persona o entidad decidía realizar algún tipo de construcción, concertaba con uno o varios artífices, generalmente canteros o pedreros, la realización de la obra mediante contratos. En ellos se incluían determinadas cláusulas en las que se pone de manifiesto el trabajo a realizar, los materiales a emplear, costes de los mismos y en algunas ocasiones, el salario de toda la cuadrilla. Por lo general también se especificaba en el contrato el tiempo límite para acabar la obra.

Los contratos se realizaban tanto para formalizar trabajos de construcción de los que ya hemos apuntado unos cuantos ejemplos, como para localizar y traer la piedra necesaria:

«...parecieron Juan Ribera, cantero, y Gaspar Gonzalez, albañil, y confesaron estar contentos, satisfechos y pagados del Licenciado Juan Sanchez Vizcaino, presbitero, mayordomo de la yglesia parrochial de la cantidad de mill y duzientos reales de plata castellanos que el susodicho les debía por rrazon de tresçientos cantos para la dicha yglesia y fábrica de los que le costaron en la ysla de la Gomera donde pasaron personalmente en conformidad con la escritura que hicieron ante el presente escribano en 16 de marzo de 1620 a precio cada canto de quatro rreales que a este preçio valieron y montaron los dichos mill y duzientos los que el dicho licenciado pago en dineros de contado y otras cosas»<sup>40</sup>.

Como se ha apuntado, en determinadas ocasiones estos artesanos son contratados para realizar tareas que, a pesar de no ser las propias de su oficio, estaban relacionadas en cierta forma con el mismo. Veamos un ejemplo: Bartolomé Sánchez, pedrero, «*se obliga a seguir al servicio del conçejo*» durante un año, contando a partir del día 14 de mayo, para «*traer el agua a todas las pilas de la çibdad*»<sup>41</sup>, lo que indica que hacía funciones de acequero.

<sup>40</sup>A.P.N.P, Andres de Armas, 17 de junio de 1621.

<sup>41</sup>A.P.N.P, Cristobal de Alarcón, caja nº 1. 13/ 5/ 1616

Como en tantos otros oficios de tradición gremial, la prosperidad de estos artesanos dependía en buena medida tanto de su habilidad para realizar el trabajo como por la categoría alcanzada en la profesión. Por lo tanto, los salarios estaban en consonancia por una parte con la profesionalidad del trabajador y por otra, con la importancia de la obra a realizar. Aunque casi siempre los pagos se ajustaban para una cuadrilla completa, que en el caso de obras importantes podía incluir a varios peones y oficiales además del maestro, en algunas ocasiones se especifican los salarios de cada uno de ellos. Este fue el método escogido para pagar a los oficiales que intervinieron en la construcción de la portada de la Iglesia de El Salvador quienes cobraron seis reales cada uno. Por contra, el maestro de la referida obra cobró once reales<sup>42</sup>.

También solía ajustarse el salario para la totalidad de la labor, como en el caso de la hechura de muros, trabajo por el que se cobraban en 1546 entre cuatrocientos cincuenta y quinientos mrs<sup>43</sup>. Aunque tampoco era inusual hacerlo evaluando cada una de las tareas a realizar, así por ejemplo, al cantero de Tenerife Juan Benitez se le pagan trescientos seis rs. por hacer dieciocho escalones. Por asentar y labrar dos ventanillas, cuarenta rs., y por realizar la portada de una casa en cantería, cuarenta doblas.

## ACEQUIEROS

Se ha decidido incluir a los acequeros en el grupo de personas que trabajaban la piedra, por los conocimientos que acreditaban poseer sobre este material así como de la tierra isleña, más que por la manipulación o trabajo directo sobre la roca. También recordar que en otro apartado veíamos como, en la confección de canales, intervenían otros profesionales ya que según fuese la materia prima empleada, lo hacían fragueros, carpinteros, pedreros e incluso olleros<sup>44</sup>.

En realidad, la misión del acequero consistía en dirigir todos los trabajos encaminados a lograr que el agua llegara, desde un determinado punto, hasta donde era necesaria. Además de este trabajo, que como veremos más adelante requería buenas dotes de organización, también les fueron encomendadas tareas de mantenimiento y conservación de aquellos canales o acequias que abastecían de agua a la ciudad. Este trabajo era sufragado por el Cabildo, que contrataba a los especialistas con el encarcamiento de que vigilaran el que no hubiera escapes de agua, o que a su paso por

<sup>42</sup> RODRIGUEZ Gloria: 1985, p. 224.

<sup>43</sup> A.P.N.P, Domingo Pérez, sin catalogar. 3/ 7/ 1546 y 28/ 12/ 1546.

<sup>44</sup> En la solicitud presentada por Luis Vendaval al Concejo para que le fuese permitido llevar el agua hasta un molino que pensaba fabricar en el barranco de Los Dolores, se acuerda que el salario de los *fragueros, carpinteros y boyeros* que interviniesen en la construcción del necesario canal, corriera a partes iguales entre la corporación y el susodicho. (A.A.J.F.G. Andres de Chaves. carpt. H, leg.1 23 Abril 1625)



las propiedades particulares estuviesen en buenas condiciones y sin fraude las «*cajas de repartimiento*» instaladas generalmente en huertas o sus cercanías. Estas cajas contaban con un «*marco de bronce*» especie de llave, mediante la cual se regulaba el paso del agua hacia un sitio u otro. No ha sido posible encontrar referencia alguna a los acequeros que trabajaron para el ayuntamiento durante el siglo XVI, aunque sí algunos de los que fueron contratados por particulares.

Por lo común eran los propietarios de grandes haciendas, ingenios o molinos, quienes en mayor medida necesitaban conducir hasta sus huertas o industrias el agua que tan generosamente discurría libremente por algunos barrancos. Serán precisamente los propietarios de los ingenios de azúcar de Los Sauces y Tzacorte quienes encarguen las obras de este tipo, consideradas las de mayor envergadura y coste de las realizadas en la isla de La Palma.

La tarea de captar y encauzar el agua a través de canales, muchas veces sorteando quebradas y riscos era ardua, peligrosa y costosa, ya que se podía prolongar a lo largo de los años. Requería, además, que el encargado poseyese determinados conocimientos hidráulicos así como de la resistencia de los materiales, ya que una de las exigencias necesarias para que la acequia cumpliera con su objetivo era que el agua no se desbordase, o que el peso del líquido no rompiera el canal; siendo imprescindible por lo tanto, calcular el ancho y alto adecuado para cada tramo de acequia así como controlar el volumen de agua a canalizar, de forma «*que no venga muy durmiente ny demaziado corriente*».

Las tareas preliminares consistían en localizar el punto exacto desde donde conducir el agua a través de la acequia. Esto resultaba relativamente sencillo si se trataba de conectarla a un depósito regulador o esclusa, pero cuando el agua tenía que ser captada desde el fondo de un barranco o desde algún manantial, la cosa se complicaba. En primer lugar era necesario que la fuerza del naciente no rompiera con su ímpetu el trozo de canal donde se derramaba. También, que el «*tomadero*» del canal estuviese situado de forma que las posibles avenidas del barranco no le afectaran, como se desprende de los contratos realizados en la época:

«...primeramente que yo sea obligado y por la presente me obligo de dar tomadero y madre del agua al principio de la dha asequia firme, sin (ri)esgo del barranco por manera que la aya de hazer y haga en la peña firme donde no resçiba daño del agua de la venida del dicho barranco que no deshaga el dicho tomadero y madre del agua»<sup>45</sup>.

<sup>45</sup> La cita corresponde al contrato suscrito por Marcos Pérez. con la familia Monteverde, para captar el agua desde el barranco de Tzacorte hasta los llanos de Tzacorte. El documento completo se reproduce en el apéndice I

En algunas ocasiones, las quebradas y riscos que se encontraban en la ruta prevista para la acequia hacían imposible o poco aconsejable el asentamiento de la misma sobre el terreno; en tal caso se horadaba el risco y se conducía el agua, a través de él, hasta un terreno más propicio. También en estos momentos, se hacía imprescindible la experiencia del acequero:

«...y si en alguna de las dichas quebradas se pudiese escuzar de poner o asentar las dichas canales y se pueda meter la dicha asequia por tierra y risco firme, que en tal caso yo sea obligado de dar yndustria como se ayan de esconder o escuzen de poner y asentar las dhas canales y dar horden como por los tales lugares se labre y hedefique la dicha asequia del alto y ancho que esta declarado, por lugar y parte que vaya firme»<sup>46</sup>.

Cuando se preveía que la obra podía durar varios años, se ajustaba el salario del acequero en cantidades anuales normalmente pagaderas en tres partes. También solía estipularse aparte el peculio que el trabajador debía recibir para su alimentación o «*conduto*» que, por lo general, se hacía efectivo en alimentos y bebidas. Además, era norma que la parte contratante proporcionase las herramientas y hombres necesarios durante todo el tiempo que duraban los trabajos ... «*y se me ha de dar un cahíz de trigo y bota y media de vino y doz(e) doblas para mi conduto y mantenimiento de cada año*»<sup>47</sup>.

## LA TEJA

Tanto los tejeros como los olleros, lo hemos dicho ya, formaron un conjunto de profesionales que no siempre realizaban trabajos por los cuales podríamos identificarlos, aunque todos ellos estuviesen relacionados de alguna forma. Los olleros, cuya principal industria consistía en realizar vasijas y tinajas, también son citados como constructores de caños para agua<sup>48</sup>. Los tejeros, además de hacer y colocar las tejas, suelen cocer ladrillos<sup>49</sup>, canales maestras y tejones.

Hecha esta aclaración, se ha de observar que son pocos los autores que han publicado estudios sobre la actividad de estos artesanos, y los que se han ocupado de ello, lo hacen de forma indirecta o escasa. Algo más abundante son las monografías,

<sup>46</sup> Ibidem.

<sup>47</sup> Ibidem.

<sup>48</sup> Gabriel; Fernando. op.cit., pág. 74.

<sup>49</sup> Pérez Sánchez; Ana: 1993, pp 664.

ya en el ámbito de la etnografía, sobre la tipología de los hornos y tejas, aunque todo ello con carácter genérico y referido a otras islas. Por nuestra parte contamos con los datos suficientes como para, si no tener una visión pormenorizada del oficio, al menos poder esbozar los rasgos generales que lo definen.

## Mercado

A medida que pasaron los años, la teja se convierte en elemento indispensable en la arquitectura puesto que a raíz de la normativa dictada por el Cabildo de la isla prohibiendo techos de pajizo, casi se hace obligatorio su uso; aunque en las zonas rurales, especialmente las más agrestes, las casas siguieron haciéndose con tablas de madera superpuestas y trabajadas a menudo por el constructor de la casa que solía ser, al mismo tiempo, el dueño de la misma. Pero centrémonos en los núcleos urbanos donde veremos que la demanda de la teja era mucho más importante. Conventos, castillos, torres, iglesias y edificios particulares u oficiales propiciarán la aparición de un comercio interior que dio trabajo a buen número de artesanos.

El tejero, profesión que florece a lo largo de los años y cuyos artífices son, en un principio, de procedencia mayoritariamente portuguesa, cobraba por su trabajo según el número de tejas o ladrillos que vendía y que por los datos que hemos podido consultar, oscilaron desde un maravedí y medio la pieza en 1557<sup>50</sup>, hasta los cinco mrs. que se pagaban en 1602<sup>51</sup>. Mucho más caras resultaban en la isla de Tenerife, donde la teja escaseaba, llegándose incluso a prohibir su exportación<sup>52</sup>. Cuando se trataba de grandes encargos, la cantidad ajustada solía diferirse en varios pagos, eso sí haciendo efectiva una cantidad inicial. Como compensación, el tejero se obligaba a confeccionar «*las tejas de barro buenas y bien cochadas de dar y rreçibir*»<sup>53</sup>.

Por lo común era suficiente un solo tejero para satisfacer los encargos de tipo medio que se producían en el núcleo urbano<sup>54</sup>. Pero a veces, la magnitud de la obra

<sup>50</sup> A.P.N.P, Domingo Pérez, caja nº 4, fl. 650-650v., 15/ 9/ 1557.

<sup>51</sup> RODRIGUEZ Gloria: 1985, p. 227.

<sup>52</sup> Ya en 1522, el precio de la teja en esa isla es fijado en 1 maravedí, y esto a la baja, ya que el cabildo quería potenciar su uso en detrimento de la paja o madera, utilizadas asiduamente. (Fernando Gabriel. Opus. cit. pág. 73 )

<sup>53</sup> A.P.N.P, Domingo Perez, caja nº 4, fl. 650-650v., 15/ 9/ 1557.

<sup>54</sup> Según nuestros cálculos y teniendo en cuenta que en un horno podían caber hasta 500 tejas, se necesitaban del orden de dos o tres hornadas para techar una casa normal. ...*sepan (...) como yo, Estevianes y Hernand Glez y Diego Glez y Fructuoso Lopez, tejeros, (...) todos quatro de mancomun acuerdo y cada uno de nos (...) espresamente rrenunçiamos a la ley de Dios (...) otorgamos y conocemos que somos concertados con vos Juan de Monteverde, capitan General y alcaide de las fortalezas desta (...) nos obligamos a hazer y dar hechas en perfeçion cinquenta mill tejas de barro buenas y bien cochadas de dar y rreçibir, las quales nos obligamos de hazer en el llano de Argual o en el horno del texar del barranco de Taçacorte don-*

requería un cuantioso volumen de tejas; en estos casos son varios los tejeros que se unen para, una vez formada sociedad, realizar el encargo. Estas asociaciones tenían la ventaja de poder contar con varios hornos en diferentes lugares de la isla, utilizándolos según conveniencia.

Estevianes, Hernán González, Diego González y Fructuoso López, tejeros los cuatro, se comprometen en 1557 a realizar 50.000 tejas, dando al futuro propietario Juan de Monteverde, Capitán General y Alcaide de las fortalezas, la posibilidad de elegir uno de los dos hornos con que contaba la sociedad en la parte este de la Isla<sup>55</sup>.

## Hornos. Materiales y Fabricación

### *Localización*

Según hemos podido ver se produce en este siglo un aumento progresivo en la producción de tejas, incremento que no hubiera sido posible sin la proliferación de hornos a lo largo de la geografía isleña. Contamos con muy pocos testimonios documentales que sitúen topográficamente las tejerías existentes en el XVI. Además y como era de esperar, ninguno de los restos que se pueden contemplar en la actualidad son de aquel siglo. Los actuales, a veces contruidos sobre los escombros de otro anterior, no cuentan con más de dos siglos de existencia, pero son testigos de la importancia que llegaron a tener hasta hace pocos años y esto en base a que la mayor parte, si no todos, de los núcleos poblacionales contaron al menos con una tejería. En Santa Cruz de La Palma, por ejemplo, se tiene constancia de una tejar instalado en el barrio de Santa Catalina<sup>56</sup>.

Los hornos más antiguos de los que se tiene constancia ,en el sur isleño, datan de 1577, y se sitúan uno en el llano de Argual<sup>57</sup> y otro en el barranco de Tazacorte<sup>58</sup>. En el norte de la isla también se tiene constancia documental sobre la presencia de al menos uno en el término de San Andrés, del que se dice estaba situado en la plaza y llano, frente a la iglesia, junto a la carnicería del pueblo y de un molino de moler pan<sup>59</sup>. También quedan restos, aunque más modernos, en Tijarafe, Barlovento

---

*de vos mas quisieredes y tuvieres por bien y nos aveys de pagar por cada millar veynte y nueve rreales de plata nuebos y luego nos aveys de dar veynte doblas y el resto como fueremos haziendo la texa en manera que acabado que os la ayamos en[tregado] nos aveys de acabar de pagar lo que montare y los hemos de començar de hazer en fin deste mes. Ibidem.*

<sup>55</sup> Ibidem.

<sup>56</sup> Hernández Martín: 2000, 535.

<sup>57</sup> Esta tejería, aún perdura en la memoria de los mayores, según testimonio recogido por Francisco González Hernández, en *Arquitectura popular de la isla de La Palma*. Trabajo de campo Inédito.

<sup>58</sup> A.P.N.P, Domingo Perez, caja nº 4, fl. 650-650v., 15/ 9/ 1557

<sup>59</sup> Pérez Morera; Jesús. *El Heredamiento de Los Catalanes* en La Cultura del Azucar. Los Ingenios de Argual y Tazacorte. Cabildo Insular de La Palma. 1994

y Garafía. Curiosamente, en el lugar conocido como Cuevas de Agua, donde con anterioridad había sido construido un horno para fabricar pez, aun quedan rastros del horno y tendal para tejas que se instaló con posterioridad.

En las cercanías del pueblo de Puntallana se puede admirar, aún hoy, una fábrica de tejas completa salvo el tendal, desaparecido entre la maleza. Este horno fue fabricado a finales del siglo pasado por Don Julián Rodríguez Cabrera, hijo de Don Pedro Rodríguez (1825-†1916) y de Doña María Cabrera, propietarios de otro horno en la costa de El Granel, constituyendo el conjunto un modelo típico de las fábricas de tejas durante el siglo que analizamos. Es por ello que a él nos remitamos a la hora de describir esta industria artesana.

## TEJAR

También la ciudad contó con varios hornos de similares características. El más antiguo que hemos podido localizar, año 1558, se encontraba: «*en el barrio de Sancta Catalina, detrás de Sancto Francisco, ques la questa de la banda de arriba, junto a las cassas de Marcos Hernandez*<sup>60</sup>». Desconocemos su primer propietario, aunque posiblemente perteneciese al Ayuntamiento desde su origen, ya que en el siglo siguiente, la corporación sacaba a pública subasta su alquiler con objeto de incrementar los propios<sup>61</sup>.

Otro más se edificó en el barrio del Cabo, concretamente en una zona conocida como «*La Palmita*». Este horno, utilizado tanto para cocer tejas como ladrillos, pertenecía en 1619 al Doctor Pedro Escudero de Segura, a quien veíamos también como uno de los propietarios de la llamada Huerta Nueva.

Una vez elegido el lugar, se procedía a construir el conjunto compuesto por la casa o pajero, el horno, un pozo o aljibe, una poceta para amasar el barro y finalmente el tendal.

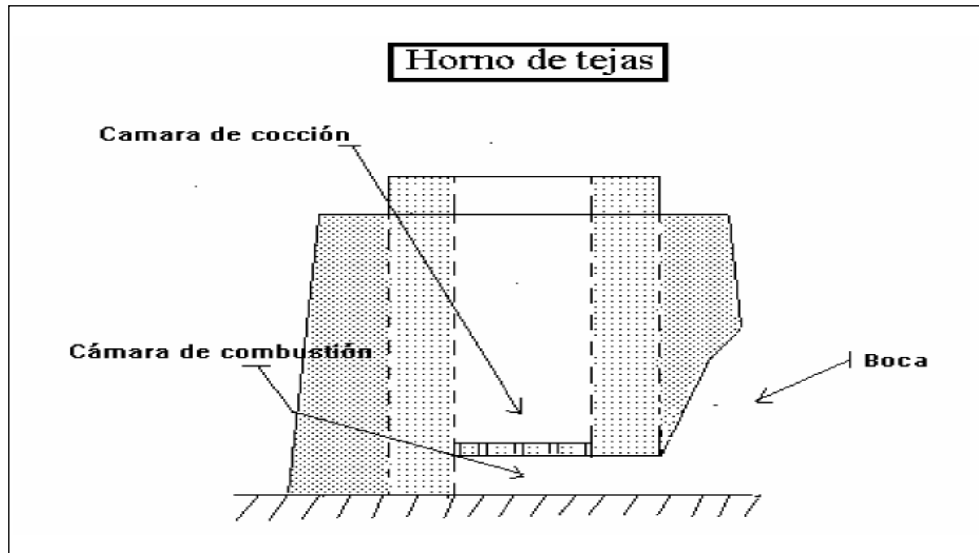
En el proceso, además de los pedreros o canteros, artífices de la casa, poceta y aljibe, solía intervenir el tejero, bien encargándose directamente de la fabricación del horno, bien supervisando la obra.

Tanto el aljibe, situado a pocos metros del horno, como la poceta, de escaso fondo, ovalada y adosada al horno, se realizan con piedra tosca, tejas fracturadas y are-

<sup>60</sup> A.P.N.P, Luis Maldonado, caja nº 1. 9/ 2/ 1558.

<sup>61</sup> «*Sepan (...) como yo Mateos Gonzalez, tejero, vº que soy desta (...) que por cuanto en pregón del horno de la teja del barrio de Sancta Catalina, que pertenesce a los propios desta ysla hisso postura en ella en presio de setenta rs. por este presente año (...) y me obligo de dar y pagar a los propios del cabildo (...) los 70 rs. ques el prescio que se me remato el dicho horno*». (A.P.N.P. Cristobal Alarcón, caja nº 7, fols. 412v.- 413r. 08/05/1620).

na. El tendal, lugar donde reposa y coge forma la teja antes de ser introducida en el horno para su cocción, suele estar situado igualmente en los aledaños.



Horno de Puntallana. Diseño propio.

El horno, de estructura simple, en esencia se reduce a dos cámaras adosadas; la de combustión y la de cocción. Sigue el modelo tradicional andaluz de procedencia árabe. Adopta la forma de pirámide truncada, estando realizado con piedra tosca, alguna de grandes proporciones, aglomerado de barro y tejas rotas.

La cámara de cocción del horno por nosotros analizado es de forma rectangular y con una capacidad aproximada de seis m<sup>3</sup>. La base de esta cámara está perforada por un buen número de agujeros distribuidos regularmente con el objeto de dar paso al calor generado por la cámara de combustión. La ilustración muestra el perfil del horno situado en Puntallana.

### Proceso de fabricación

A los largo de los siglos, el proceso de preparación y fabricación de la teja o el ladrillo permaneció inalterable y solo a partir del siglo actual desaparece la producción artesana para dar paso a la fabricación industrial.

Amasado, tendido y cocción, estas tres operaciones constituyen las «inalterables», aunque en cada una de ellas se producirán variaciones propiciadas por una serie de circunstancias climáticas, orográficas o simplemente por la composición del barro

disponible. Analizaremos pues, cada una de estas fases puntualizando las particularidades, si las hubiera, sobre la teja realizada en La Palma.

### **A. Amasado del Barro**

Normalmente, el barro procedía de la misma finca donde se ubicaba el tejear o de algún lugar cercano<sup>62</sup>. Este barro era mezclado según su calidad, la costumbre de la zona o el «arte» del tejero, con diferentes materiales. Unas veces se le añade arena volcánica<sup>63</sup> otras, cieno o lino con el objeto de darles mayor consistencia<sup>64</sup>, e incluso cuando el barro es de muy mala calidad, con elementos extraños como «*tamo, paja, o arena*»<sup>65</sup>.

Una vez extraído el barro, para lo cual solían ayudarse de azada y picos, se trasladaba hasta la poceta donde se procedía a su mezcla y amasado. La poceta del tejear de Puntallana es una excavación de forma oval y de setenta cm. de profundidad, con las paredes y fondo reforzados por un empedrado, siendo su longitud más larga de dos metros noventa centímetros. Se extendía el barro en esta poceta y tras añadirle agua y los complementos necesarios, se procedía al pisado, labor realizada por el personal del tejear o por mulas, trabajo que comenzaba a primeras horas de la mañana y terminaba al ponerse el sol ya que la operación de mezclar el agua y el barro hasta dejar la masa en su punto óptimo, era lenta y pesada<sup>66</sup>.

### **B. Formación, Tendido y Cocción de la Teja**

Preparado el barro, se retiraba de la poceta o pila y a medida que era necesario, se le iba dando forma. También en esta etapa del proceso cada región implanta su costumbre en cuanto al material, tamaño y forma de los útiles a utilizar, que no su concepción, ya que todos ellos son moldes. El primer instrumento utilizado por el

<sup>62</sup> Las tejas cocidas en el horno propiedad del concejo tenían como materia prima «... *el barro que ay en el barranco del barrio del cabo* (A.P.N.P. Cristobal Alarcón, caja nº 7. 08/05/1620.

<sup>63</sup> PÉREZ, Ana: 1993.

<sup>64</sup> SÁNCHEZ, Francisco Javier: 1987.

<sup>65</sup> Fernando Gabriel., Opus.cit. pág. 73.

<sup>66</sup> El proceso de mojar el barro para que se torne blando y maleable, varía también según que zonas de España se analicen. Lo usual es dejar en remojo el barro durante toda la noche. Este es el método empleado en la isla de La Palma por los últimos tejeros vivos (PÉREZ, Ana: 1993, pág. 665). Pero como hemos dicho, cada maestro poseía su propia variante. Algunos pueblos de Castilla, tenían un método peculiar: «...*una vez preparado el barro, se le hacían unos hoyos que llegaban hasta el empedrado, cuantos mas hoyos mejor, con la finalidad de que el agua se mezclara bien entre un hoyo y otro, que filtrara lo mejor posible y así que se ablandara el barro*» (SÁNCHEZ, Francisco: 1987).

artesano, generalmente de metal, para dar la forma de teja al barro se conoce como «*Gradilla*». Formada ya la teja y separado el barro sobrante, la gradilla era sustituida por otro molde, este de madera, llamado en Canarias «*Galapo*» el cual disponía de un mango para poder trasladar la teja hasta el tendal donde, formando hileras, reposaban hasta secarse.

Todo este proceso, que requería cierta pericia en especial por parte del obrero dedicado a tender las tejas, era necesario realizarlo lo más rápidamente posible o cuando las condiciones meteorológicas lo permitían, por ello, la actividad en el tejar era febril y constante durante los meses aprovechables, que en la Palma y dependiendo de la zona, solía ser la mayor parte del año. De todas formas y en previsión del mal tiempo, a veces, los tendales se ubicaban dentro de recintos cerrados o cubiertos. El tendal, fuese cubierto o no, necesariamente había de estar situado cerca del horno para facilitar el acarreo de las tejas.

Son necesarios varios imperativos para llevar a buen fin la cocción de tejas. En primer lugar se procede a cargar la cámara de cocción, disponiendo las tejas de forma particular. En la Palma fue corriente colocarlas en sentido vertical, separadas por trozos de tejas rotas y formando capas superpuestas procurando que quedasen bien encajadas.

Una vez lleno el horno y tapada la parte superior con tejas rotas o ladrillos<sup>67</sup> se procedía a su encendido utilizando para ello leños de brezo, faya o loro. Transcurrido cierto tiempo, hasta 24 horas, las tejas adquirían un color blanquecino de tono rosado que ponía sobre aviso al tejero de que la cochura estaba en su punto, también lo corroboraba el color rojizo que adquirían finalmente. En este momento se procedía a cerrar la boca del horno y se dejaban transcurrir tres o cuatro días con el objeto de que las tejas reposaran antes de sacarlas y proceder por fin a su venta.

---

<sup>67</sup> En Castilla no se tenía por costumbre tapar los hornos. (SÁNCHEZ, Francisco; Javier: 1987, pág. 149)



## CATÁLOGO DE ARTESANOS

Siglo XVI

M E T A L

### PLATEROS

ALONSO PLAÇA (1569-1605)

Casado con Juana Sanabria. Se conoce su presencia en la ciudad desde el año 1569<sup>68</sup>. Fue, junto a Anton de Acela, uno de los plateros más activos de la comunidad, quizás a causa del largo periodo de tiempo que ejerció como tal<sup>69</sup>. Lo cierto es que a lo largo de los años, se le conocen varios negocios con pilotos<sup>70</sup>, o con ciudadanos de Sevilla<sup>71</sup> desde donde probablemente haría traer las materias primas de su oficio. Perteneció a la cofradía de La Vera Cruz durante los años comprendidos entre 1583 y 1596<sup>72</sup>.

ANTON DE ACELA (O AÇELA) (1553-1588)

Fue, junto al anterior, de los primeros en instalarse en la ciudad; ya en 1553 impone un censo a favor de Melchora de Socarrás sobre una heredad de viña que poseía en el término de Velhoco y otra en Breña Baja<sup>73</sup>. En 1558 se le menciona en un contrato por el que compraba «...seys dozenas de tablado de tea buena, las tres dozenas de aforro y las otras tres de solladio<sup>74</sup>». También en este año, junto a su mujer Beatriz Gómez, otorga al hospital de Nuestra Señora de Los Dolores

«... tres doblas de tributo en cada un año las cuales os imponemos y señalamos y çituamos y espesialmente os anexamos e ypotecamos sobre unas cassas que nos avemos y tenemos en esta çibdad que lindan de la una parte con cassas y solar de Bernaldo de Salazar, y del otro lado cassas y solar de (roto) Perez, y por delante la calle Real<sup>75</sup>».

<sup>68</sup> El día 24 de marzo de 1569.«... se juntaron a cabildo el muy mg<sup>o</sup> señor Lcd<sup>o</sup> Parrado teniente de gobernador desta ysla y los señores Miguel Lomelin, Baltasar Perez, Nicolas Ortes, Fernando de Villalobos y Juan de Alarcon y Antonio de la Peña rregidores de la dha ysla por presencia de mi Diego de Chaves esc.<sup>o</sup> pu.<sup>o</sup> del cabildo de la dha ysla. E luego vino al cabildo el sr. Guillen de Lugo Casaos rregidor y Juan Forges [ ] y Pedro Belmonte, escribano del dicho cabildo. En este ayuntamiento se mandaron librar de propios a Alonso Plaça, platero veinte y quatro rreales por su trabajo en los sellos que hizo para afilar pesos y medidas...» (B. Cervantes. S/c de La Palma, Fondo Antiguo, carpeta nº 1)

<sup>69</sup> En 1605, ultimo año en que se constata su presencia en la ciudad, compra junto a su mujer una viña en Braña Baja y que poseía Doña Esperanza de Santa Cruz. (A.P.N.P, Simón de Cahide, caja nº 2, abril de 1605)

<sup>70</sup>A.P.N.P, Pedro Hdez, Caja nº 2. 4/1/1583.

<sup>71</sup> A.P.N.P Luis Mendez 8/10/1565. Inserto en la caja nº 2 de Pedro Hernández.

<sup>72</sup> B.C Libro de actas. 19/05/1583.

<sup>73</sup> Hernández Martín; 1999. C. 3.

<sup>74</sup> A.P.N.P, Luis Maldonado, 27/ 1/ 1558.

<sup>75</sup> Ibidem., pág. 16/ 12/ 1558.

Al año siguiente el Cabildo le encargaba el resello de ciertas monedas que, viniendo de Santo Domingo, tenían poca ley<sup>76</sup>. También en este año figura como uno de los miembros fundadores de la cofradía de La Vera Cruz<sup>77</sup>. Fruto de su matrimonio nacieron dos hijos: Juan e Inés<sup>78</sup>. Entre los años 1585 y 1586, mantiene una importante relación con el escribano Juan Lezana de Miranda, quien mudaría su residencia poco tiempo después a la isla de Tenerife. En varias ocasiones y en diferentes lugares, el platero ejerce como testigo en los instrumentos protocolizados por el mencionado escribano<sup>79</sup>.

#### ANTON DORIA (1561)

La primera referencia que tenemos de este platero lo es como cofrade de La Vera Cruz<sup>80</sup>. Meses más tarde lo encontramos como perito tasador de las prendas «*unas axorcas de oro que pesaron 40 ducados*<sup>81</sup>» contenidas en la dote que García de Sigura aporta al matrimonio entre su hija, Catalina Hernández Escudero y Gaspar de Barrios Lomelin

#### ANTONIO RODRIGUEZ (1569-1576)

Casado con Luisa Sánchez, alcanzó amplia descendencia al bautizar cinco hijos: Cecilia, Ana, Juan, Ana y María<sup>82</sup>.

#### CRISTOVAL DE TORRES (1568)

Pocas noticias tenemos de este platero, del cual solo podemos decir que se concertó con Marcos Manuel, para que este último le trajera de Sevilla, una serie de útiles del oficio, así como diversas mercancías propias de una joyería<sup>83</sup>.

#### JUAN ESTEVEZ (1559)

Solamente sabemos de este artesano que fue uno de los primeros cofrades de La Vera Cruz, cofradía que celebraba su primera reunión, registrada, en el año 1559. Curiosamente y después de figurar en las dos primeras relaciones de cofrades deja de hacerlo a partir de la tercera, a pesar de que, como se ha puesto de manifiesto, un amplio número de plateros pertenecieron siempre a la mencionada cofradía<sup>84</sup>.

#### JUAN NAVARRO ( 1547)

En esta fecha actúa como testigo en un documento notarial<sup>85</sup>.

<sup>76</sup> El documento de referencia es reproducido en el apéndice nº 3 del libro «*La Palma en el siglo XVI. Un dulce en el Atlántico*». Eduardo Martínez Santos.

<sup>77</sup> B.C, Libro de actas. 2/05/1560.

<sup>78</sup> A.P.S., Libro I de Bautismos. fols. 6r. y 283v.

<sup>79</sup> A.P.N.P. Juan Lezana de Miranda, caj nº 1. 28/ 4/ 1586. Idem 29/ 4/ 1586. Idem 2/ 5/ 1586. Idem 6/ 6/ 1586... Varios más.

<sup>80</sup> B.C Libro de actas. 10/05/1561.

<sup>81</sup> A.M.P., Hospital, Libro I de legados y donativos, est. 35, carpt unica, leg. 621, fol. 103. 30/ 06/ 1597.

<sup>82</sup> A.P.S, Libro I de Bautismos, fols. 61v/ 85/ 97/ 127 y 141v.

<sup>83</sup> A.P.N.P.Hernand Perez, caja nº 1, 26/ 3/ 1568.

<sup>84</sup> B.C Libro de actas.. 16/04/1559 y 7/05/1559.

<sup>85</sup> HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis: 1999. C.1

<sup>86</sup> *Ibidem.*: 2005. C.6.

MANUEL LÓPEZ (1565- )

En 1565 emite una cédula de cien ducados a favor de Juan Fernández Sodre, receptor del almojarifazgo<sup>86</sup>.

MANUEL VIZCAINO (1576)

Al igual que el platero Antonio Doria, de este solo conocemos su mención como padrino<sup>87</sup>.

PEDRO LEONARDO (1555-1586)

Este platero, artífice de una larga tradición familiar, lo encontramos citado por primera vez el año 1555 ejerciendo como perito tasador de las joyas que formaron parte de la dote de casamiento de Alonso Fernández de Lugo, hijo del Licenciado Cristóbal de Valcazar, y doña Isabel Guiote Cabeza de Vaca, hija de Marco Ruberto<sup>88</sup>. En 1563 lo hace como cofrade de La Vera Cruz<sup>89</sup>. A partir de este momento, acudirá con frecuencia a la sacristía, bien a bautizar a los numerosos descendientes que tuvo junto a Leonor Méndez Velasco, o bien para apadrinar a hijos de conocidos hasta que, en 1583, deja de hacerlo posiblemente a causa de la vejez o de alguna enfermedad, ya que tres años más tarde sería enterrado en el convento de San Francisco<sup>90</sup>. Sus dos hijos, Pedro Leonardo y María Leonardo continuaron con el oficio a lo largo del siglo siguiente.

PEDRO LEONARDO DE SANTA CRUZ (1577-1634)

Creemos, al igual que la Doctora Gloria Rodríguez, que se trata del segundo hijo con este nombre bautizado por Pedro Leonardo, el anterior platero citado. Según la citada autora, se le empieza a nombrar como platero a partir de 1610<sup>91</sup>.

SEBASTIAN AGUSTIN (1598)

Casado con Ana Pérez bautizan, en el año de referencia, a Isabel su hija<sup>92</sup>.

***ALBEITADORES. HERRADORES***

ANTONIO ALVAREZ (1538-1572)

Uno de los primeros herradores contabilizados<sup>93</sup>. Estuvo casado con Elvira Hernández y perteneció, en la década de los sesenta, a la cofradía de La Vera Cruz.

<sup>87</sup> A.P.S, Libro I de Bautismos, fol 141. 26/ 6/ 1576

<sup>88</sup> HERNÁNDEZ MARTÍN; Luis: 2000, asiento nº 788.

<sup>89</sup> B.C Libro de actas. 17/05/1563

<sup>90</sup> RODRIGUEZ; Gloria: 1985, pág. 208.

<sup>91</sup> Ibidem.

<sup>92</sup> A.P.S, Libro I de Bautismos, fol. 395.

<sup>93</sup> A.M.P. Se le cita en el testamento de Blas Hernandez, molinero, como tal herrador. (Hospital, Libro I de legados y donativos, est. 35, carpt unica, leg,621, fol. 25-29).

ANTONIO GONZALEZ (1557-1575)

En el año de referencia compra a Domingo Corona 189 libras de acero, a 32 mrs la libra<sup>94</sup>. Perteneció a la cofradía de la Vera Cruz<sup>95</sup>

ANTONIO GOMEZ (1554-1584)

Casado con Felipa Hernández, entregan al mayordomo del Concejo 2.880 mrs por unas deudas que tenían con la corporación<sup>96</sup>. Junto a su mujer, poseía unas tierras en el término de Breña Baja que tenían por linderos: «*por una parte con tierras de Juan de Ventura, tonelero, que fueron de [...]. Fernandez, molinero y por la otra parte con tierras de Pedro Yanes, llerno de Juan Gonzalez, de la Galga*». Estas mismas tierras serían tributadas al hospital por su hija Luisa Gómez, quien estuvo casada con el boticario Pedro de La Puente<sup>97</sup> En 1554 recibe el encargo de realizar 48 hierros de dardos, para la fortaleza del puerto. El precio de su trabajo se estipuló en ocho doblas<sup>98</sup>.

ANTONIO HERNANDEZ (1565-1578)

Casado con Inés González, le son conocidos al menos dos hijos: Sebastián y Blas<sup>99</sup>.

BALTASAR GONZALEZ (1580)

Mujer: Beatriz Lorenzo. Hija: María<sup>100</sup>.

BASTIAN FRANCISCO (1581)

Casado con María Melchora, tuvieron a Simón por hijo<sup>101</sup>.

DIEGO GONZALEZ (1560-1569)

Casado con Isabel Hernández<sup>102</sup>. Tuvieron al menos tres hijos<sup>103</sup>.

DENIS OLIVERA (1567)

Casado con Leonor Díaz. Tienen una hija, Angela<sup>104</sup>.

DOMINGO DE CASTRO (1587)

Casado con Isabel Pérez, tuvieron como hijo a Domingo<sup>105</sup>.

<sup>94</sup> A.P.N.P. Domingo Pérez, caja nº 4, 15/ 5/ 1577.

<sup>95</sup> B.C. Libro de actas. 12/05/1575.

<sup>96</sup> A.P.N.P. Lope de Vallejo. caja nº 1, sept.1584.

<sup>97</sup> A.M.P, Hospital, Libro I de legados y donativos, est. 35, carpt única, leg, 621, fol. 30.

<sup>98</sup> MARRERO, Manuela: 2005. 7 de octubre de 1554.

<sup>99</sup> A.P.S. Libro I de Bautismos, fols. 15v./ 137/ 159v. y 165.

<sup>100</sup> *Ibidem*, fol. 188.

<sup>101</sup> A.P.S. Libro I de Bautismos, fol. 203v.

<sup>102</sup> HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis: 2006, 1891.

<sup>103</sup> A.P.S. Libro I de Bautismos, fols. 14/ 28 y 52v.

<sup>104</sup> *Ibidem*, fol. 33.

<sup>105</sup> *Ibidem*, fol. 279v.

DOMINGO GONZALEZ (1570)

Mujer: Melchora Díaz. Hija: Catalina<sup>106</sup>.

DOMINGO HERNANDEZ (1557-1566)

Tenía su morada en la calle Real, junto a las de Melchora Hernández por una parte y el mar por la parte de atrás<sup>107</sup>. Fue cofrade de la cofradía de La Vera Cruz<sup>108</sup>.

FERNANDO MARTÍN (1546)

Hijo de Pedro Hernández Guadalcanal y de Isabel Anés, concierta matrimonio con Melchora Telma, hija de Bartolomé Martín y de Lucrecia Martín<sup>109</sup>.

FRANCISCO GONZALEZ (1595)

Estuvo casado con Malgarida Francisca y tuvieron a Beatriz, por hija<sup>110</sup>.

GONZALO VÁEZ (-1561)

Aparece en escritura notarial, en la fecha de referencia, como difunto. Hija: Virginia González, casada con Simón de Olivera<sup>111</sup>.

HERNAN MARTIN (1564)

Figura como arrendatario de unas casas terreras que el hospital poseía en la ciudad. El pago estaba cifrado en 3 doblas y media. Lindaba la casa: «... *Por una parte, casas de Pedro de Brito. Por detras, casas de Francisca Hernández, mujer de Estevianes. Por delante las calles reales...*»<sup>112</sup>.

JUAN MARTÍN (1555-1575)

Desconocemos el nombre de la mujer con la que estuvo casado y con quien tuvo presumiblemente a dos hijos: Julián y Luisa<sup>113</sup>. En 1555 el Ayuntamiento lo nombra, junto al cerrajero y herrero Juan Vaez, Alcalde Veedor y examinador del oficio<sup>114</sup>.

JUAN NUÑEZ (1599- 16..)

Tenía establecida tienda de herrero en la calle de la *carnesería* en unos solares que pertenecieron a Roberto Hernández, según se desprende de una obligación de tributo de María de la O, protocolizado el día 14 de julio de 1633<sup>115</sup>. En 1637 muere un esclavo, quedando registrado su nombre como propietario del mismo<sup>116</sup>.

<sup>106</sup> *Ibidem*, fol. 74v.

<sup>107</sup> A.P.N.P. Domingo Pérez, caja nº 4, fl.629-634v., 4/ 9/ 1557.

<sup>108</sup> B.C Libro de actas. 12/05/1566.

<sup>109</sup> HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis: 1999 C 1.

<sup>110</sup> A.P.S. Libro I de Bautismos, fol. 365

<sup>111</sup> HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis: 2006, '2031.

<sup>112</sup> A.M.P., Hospital, Libro IV de cuentas y tributos, est. 35, leg.725, fol.16.

<sup>113</sup> A.P.S. Libro I de Bautismos, fols. 33/ 118v. y 131.

<sup>114</sup> MARRERO, Manuela: 2006, pág. 131.

<sup>115</sup> A.M.P., Hospital, Libro I de legados y donativos, est. 35, carpt unica, leg.621, fol 273.

<sup>116</sup> A.P.S. Libro I de Defunciones, fo 13v.

JUAN SANCHEZ (1546-1551)

Yerno de Gonzálo Carmona, almojarife, poseyó casa y morada en la ciudad<sup>117</sup>.

JUAN VAEZ (1555-1569)

Figura como cerrajero y herrero indistintamente. Muerto antes de 1569, sabemos que un hijo suyo, Bastián Vaez, tributa al ayuntamiento, en 1572, la cantidad de 6.000 mrs por unas viñas que poseía en las Breñas<sup>118</sup>. En 1555 es nombrado Alcaide Veedor y Examinador por el Cabildo, junto al herrero Juan Martín<sup>119</sup>. Tuvo casa en San Andrés, de los Sauces<sup>120</sup>.

LUIS DE OLIVERA (1565)

Casado con Leonor Díaz, tuvieron una hija llamada como la madre<sup>121</sup>.

MATEO GONZALEZ (1588-1595)

Mujer, Magdalena de León. Hijos, Francisco y María<sup>122</sup>.

MELCHOR GONZALEZ. I (1583)

Casado con Francisca Rodríguez, tuvieron por hija a Beatriz<sup>123</sup>.

MELCHOR GONZALEZ. II (1596)

Mujer, Inés Hernández. Hijo, Diego<sup>124</sup>.

PEDRO AFONSO (1565-1567)

Perteneció a la cofradía de Vera Cruz.<sup>125</sup> Casado con Melchora Acosta, tuvieron dos hijos: Alvaro y Miguel<sup>126</sup>.

PEDRO GONZALEZ (1569-1580)

Mujer, Ana González. Hijo, Pedro<sup>127</sup>.

PEDRO MARTÍN (1570)

Casado con María Torres, tienen por hijo a Hernando<sup>128</sup>.

<sup>117</sup> HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis: 1999 C 1.

<sup>118</sup> A.M.L.P, Libro V de Reales Cédulas, leg. 726, fol. 37.

<sup>119</sup> HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis: 2006, 1815.

<sup>120</sup> MARRERO, MANUELA: 2006 p., 131.

<sup>121</sup> A.P.S. Libro I de Bautismos, fol. 11

<sup>122</sup> *Ibíd*em, fols. 299/ 358v. y 287v.

<sup>123</sup> *Ibíd*em, fol. 230v.

<sup>124</sup> *Ibíd*em, fol. 372v.

<sup>125</sup> B.C Libro de actas. 12/05/1566.

<sup>126</sup> A.P.S. Libro I de Bautismos, fols. 11v./ 21v. y 36v.

<sup>127</sup> *Ibíd*em, fols. 62v./ 21v. y 36v.

<sup>128</sup> *Ibíd*em, fol. 73.

SEBASTIÁN FRANCISCO (1568-1582)

Contrajo matrimonio con María Melchora de quien tuvo amplia descendencia, al menos seis hijos<sup>129</sup>.

SEBASTIAN GONZALEZ (1573-1589)

Casado con Brígida Pérez. Tuvieron dos hijos: Juan y Jerónima<sup>130</sup>.

### ***PICHELEROS. ESTAÑEROS Y CALDEREROS***

ANTONIO GONZALEZ (1565-1574)

Pichelero. Padrino de bautizo en varias ocasiones<sup>131</sup>.

DOMINGOS HERNÁNDEZ (1546)

Figura como deudor en una manda testamentaria<sup>132</sup>.

JORGE RAMIREZ (1546)

Es denunciado junto a Simón Carpintero, también calderero, por no haber realizado un encargo<sup>133</sup>.

JUAN LOPEZ (1553-1566)

Pichelero. Contrae matrimonio con Inés González, hija de Jorge Hernández, de quien recibió en dote una casa en la ciudad y una esclava<sup>134</sup>. En 1553 da un poder a Juan de Villapaderna<sup>135</sup>. Al año siguiente figura como deudor en el testamento de Pedro González, almocrebe<sup>136</sup>. De su segundo matrimonio con Melchora Felipe tiene, al menos, un hijo llamado Juan<sup>137</sup>.

JUAN DIAZ (1561)

Calderero. Figura como tal en el testamento de Domingo Pérez, donde se deja constancia de que el calderero en cuestión realiza algunos trabajos, como *...dos almirezes*<sup>138</sup>.

GASPAR DIAZ (1568-1587)

Calderero. Casado con Blasina Hernández, tuvieron cuatro hijos: Felipe, Pedro, María y Catalina Nuñez<sup>139</sup>. Figura en 1574 como cofrade de la Vera Cruz<sup>140</sup>.

<sup>129</sup> *Ibíd*em, fols. 40/ 67v./ 101/ 130/ 179 y 218v.

<sup>130</sup> *Ibíd*em, fols. 109 y 306v.

<sup>131</sup> *Ibíd*em, fols. 11 y 55v.

<sup>132</sup> HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis: 1999 C 1.

<sup>133</sup> *Ibíd*em, C 1.

<sup>134</sup> *Ibíd*em, C 2.

<sup>135</sup> *Ibíd*em, C 2.

<sup>136</sup> *Ibíd*em, C. 2.

<sup>137</sup> A.P.S. Libro I de Bautismos, fols. 20v. y 24.

<sup>138</sup> A.P.N.P. Pedro de Belmonte. caja nº 2, 9/7/1561.

<sup>139</sup> A.P.S. Libro I de Bautismos, fols. 48v./ 81v. y 274.

<sup>140</sup> B.C Libro de actas. 20/05/1574.

SIMON CARPINTERO (1546)

Lo veíamos junto a Jorge Ramírez entablado pleito por dejar de labrar unas piezas de cobre<sup>141</sup>.

### **CERRAJEROS**

ANDRES DE RIVERA (1579)

Casado con Luisa García, tuvieron a Pedro por hijo<sup>142</sup>.

ANDRES DE SOSA (1575-1583)

Casado con Catalina García, tiene al menos a tres hijos: María, Catalina e Inés<sup>143</sup>.

ANTONIO GONZALEZ (1526)

En este año recibe once doblas de oro por dos botas de vino que vendió a Francisco de Villalba<sup>144</sup>.

BARTOLOME GONZALEZ (1565-1573)

Casado con Ana Martín, tuvieron cuatro hijos: Alonso, María, Melchor y Luisa<sup>145</sup>.

FRANCISCO MARTÍN (1582)

Padrino de bautismo<sup>146</sup>.

GASPAR MARTÍN (1589-1590)

En varias ocasiones, padrino de bautismo<sup>147</sup>.

JUÁN DE SOSA (1581-1597)

Contrajo matrimonio con Inés Pérez, con la que tuvo a Juana, Laurencia y Pedro<sup>148</sup>.

JUÁN MARTÍN (1556-1582)

Casado con Eulalia Negrete tuvieron durante su matrimonio a Bartolomé, Luisa Martín y Juan<sup>149</sup>. En 1556 compra un esclavo llamado Pedro, por precio de cuarenta doblas, a Francisco Martín quien se identifica como morisco<sup>150</sup>. Perteneció a la cofradía

<sup>141</sup> HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis: 1999 C 1.

<sup>142</sup> A.P.S. Libro I de Bautismos, fol. 174.

<sup>143</sup> *Ibidem*, fols. 125v./ 197v. 232.

<sup>144</sup> MARTINEZ GALINDO; Pedro: 1988, pág. 175.

<sup>145</sup> A.P.S. Libro I de Bautismos, fols. 17v./ 46/ 78v. y 103

<sup>146</sup> A.P.S. Libro I de Bautismos, fol. 216v.

<sup>147</sup> *Ibidem*, fols. 306v. y 314v.

<sup>148</sup> *Ibidem*, fols. 191v./ 229v./ 296v. y 382.

<sup>149</sup> *Ibidem*, fols. 32/ 85 y 134v.

<sup>150</sup> A.P.N.P. Domingo Pérez, caja nº 3, 31/ 7/ 1556.



de Vera Cruz<sup>151</sup>. Fallece en el año 1582, sucediéndole en el oficio su hijo Juan, quien veinte años después trabaja como tal<sup>152</sup>.

JUAN MENDEZ (1587)

Padrino de bautismo<sup>153</sup>.

MATEO GONZÁLEZ (1589-1599)

Casado con Magdalena de León, tuvieron por hija a Ana<sup>154</sup>.

SEBASTIÁN FRANCISCO (1576)

Casado con María Melchora<sup>155</sup>.

### **TORNEROS**

AMADOR DE REBOLLEDO (1557-1597)

Es el único tornero que hemos podido localizar. Ejerció como tal desde mediados, hasta final del siglo. Ya en 1557 se constata su presencia como arrendatario de unas tierras que poseía Baltasar Ortiz de Carabeo en Tijarafe y por las cuales pagaba una renta de treinta fanegas de trigo. A partir del año de 1565, figura ininterrumpidamente como padrino de numerosos bautismos, lo que da fe de las amplias relaciones que mantuvo en la comunidad<sup>156</sup>. También y al menos durante veinte años, vistió el hábito de la cofradía de La Vera Cruz<sup>157</sup>.

### **ESPADEROS**

ALONSO FERNANDEZ (1591)

Hijo del también llamado Juan Fernández, contrajo matrimonio con María González, hija de Pascual González y de Andresa Hernández. La mujer aportó 100 doblas de oro al matrimonio<sup>158</sup>.

ANTONIO LOPEZ ( 1567)

Casado con María González, compraban en el año de referencia 13 varas de telilla y 6 varas de ruán<sup>159</sup>.

<sup>151</sup> B.C Libro de actas. 16/05/1568.

<sup>152</sup> A.P.S, Libro I de Bautismos, fols. 364v/ 369 y 380v.

<sup>153</sup> *Ibíd*em, fol. 271.

<sup>154</sup> *Ibíd*em, fol. 300v.y 418.

<sup>155</sup> *Ibíd*em, fol. 135.

<sup>156</sup> A.P.N.P, Domingo Pérez, caja nº 4, fls. 640-641, 8/ 9/ 1557.

<sup>157</sup> B.C Libro de actas. 10/05/1561 – 1581.

<sup>158</sup> A.P.N.P, Pedro Ponce, caja nº 1 20/01/1591.

<sup>159</sup> A.P.N.P, Lope de Vallejo, caja s/n. 02/01/1567.

ANTONIO VIERA (1546-1571)

En el primer año de referencia aparece como testigo en una escritura notarial<sup>160</sup>. En 1558 López de Lorena, le pone pleito por ciertos agravios que el espadero parece ser le había infringido<sup>161</sup>. En 1561, hace efectiva al mayordomo del Concejo una deuda de seis mil con moventa y seis mrs que había contraído con la corporación Juan Rodríguez y en concepto de arrendatario de la «*rrenta del xabon.*»<sup>162</sup> A lo largo de los años siguientes figura, varias veces, como padrino de bautismos<sup>163</sup>.

BALTASAR RODRIGUEZ (1588-1590)

Aparece en dos ocasiones como padrino de bautismos<sup>164</sup>.

BLAS RODRIGUEZ (1599)

Padrino de bautismo<sup>165</sup>.

GASPAR RODRIGUEZ (1576-1577)

Casado con Ana González, tuvieron por hija a María<sup>166</sup>.

JUAN PEREZ (1594)

Padrino de bautismo<sup>167</sup>.

MIGUEL DEL CASTILLO (1580)

Casado con Catalina de Vergara, tienen por hija a Luisa de Morales<sup>168</sup>.

### **LOMBARDEROS**

ANDRÉS ALEMAN (1555)

Es contratado por el Ayuntamiento con un salario de cinco ducados al mes<sup>169</sup>.

BERNALDO JUAN (1555)

Es contratado por el Ayuntamiento para sustituir al que se había despedido, llamado Pedro. De origen flamenco, se dice de él que es buen lombardero y polvorista<sup>170</sup>.

<sup>160</sup> HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis, C. 1.

<sup>161</sup> A.P.N. Domingo Perez, caja nº 1, fol. 433. 28/ 2/ 1558.

<sup>162</sup> A.P.N.P. Pedro de Belmonte. caja nº 2, 20/ 7/ 1561.

<sup>163</sup> A.P.S. Libro I de Bautismos, fols. 32v. y 85v.

<sup>164</sup> *Ibídem*, fols. 285 y 313v.

<sup>165</sup> *Ibídem*, fol. 416v.

<sup>166</sup> *Ibídem*, fols. 153v. y 142v.

<sup>167</sup> *Ibídem*, fol. 350.

<sup>168</sup> *Ibídem*, fol. 183v

<sup>169</sup> MARRERO: 2006, pág. 194.

<sup>170</sup> *Ibídem*: pág. 233.

**MONDRAGÓN (1554)**

Se le cita como uno de los cuatro lombarderos que tenía contratados el Ayuntamiento en ese año de 1554<sup>171</sup>.

**PEDRO MIGUEL (1555)**

Veneciano. Prestó servicio para el Ayuntamiento con un salario de cinco ducados más dos doblas por cada quintal de polvora realizado<sup>172</sup>.

Oficio	Número	Hijos	Esclavos	Artesanos mas antiguos
<b>Plateros</b>	12	14	-	(1553) Alonso Plaça
<b>Espaderos</b>	8	2	-	(1558) Antonio Viera
<b>Torneros</b>	1	-	1	(1557) Amador de Rebolledo
<b>Cerrajeros</b>	12	5	-	(1526) Antonio Gonzalez
<b>Picheleros</b>	2	1	-	(1565) Juan López
<b>Albeitadores- Herreros</b>	26	19	2	(1538) Antonio Alvarez
<b>Caldereros</b>	4	4	1	(1546) Domingo Hernández
<b>Lombarderos</b>	4	-	-	(1554) Mondragón

P I E D R A

***PEDREROS Y CANTEROS***

**AGUSTIN CASAS (1585)**

Cantero. Labró piedras para la obra del puerto dirigida por Torriani<sup>173</sup>.

**AMADOR BLAS (1585)**

Cantero. Al igual que el anterior, trabajó labrando piedras para la obra del puerto<sup>174</sup>.

**AMADOR DE COELLO (1588)**

Cantero. Casado con Magdalena de Anglafabra. Tienen un hijo llamado Amador<sup>175</sup>.

<sup>171</sup> *Ibíd*em, 10 oct. 1554.

<sup>172</sup> *Ibíd*em, pág. 239.

<sup>173</sup> MARTÍN RODRIGUEZ, Fernando Gabriel. Opus, cit, pág. 248.

<sup>174</sup> *Ibíd*em.

<sup>175</sup> *Ibíd*em. Fol, 289v.

ANDRÉS DE VIAMONTE (1551)

Tenemos noticias suyas, gracias a los datos aportados por Gloria Rodríguez la cual dice de él que se hizo cargo de la capilla de Monteverde en la iglesia de El Salvador.<sup>176</sup>

ANTONIO DÍAZ (1567-1568)

Pedrero. Casado con Lucía Sánchez ambos aparecen en el libro de bautismos.<sup>177</sup>

ANTONIO GONZALEZ (1554.)

Pedrero. Figura como fiador en un albalá de Amador Hernández<sup>178</sup>.

ANTONIO HERNANDEZ (1576-1580)

Pedrero. Casado con Catalina de Acosta. Al menos tuvieron una hija llamada Elena, la cual figura como madrina en dos ocasiones.<sup>179</sup>

BALTASAR GONZÁLEZ (1570-1577)

Pedrero. Figura como padrino en una sola ocasión. Es el único pedrero que perteneció a la cofradía de La Vera Cruz.<sup>180</sup>

BARTOLOME ANTUNEZ (1585).

Cantero. Como sus compañeros, trabajó labrando piedras para la obra del puerto.<sup>181</sup>

BERNARDO RODRIGUEZ (1585)

Cantero. Otro de los artesanos que intervinieron labrando cantos para la obra del muelle.<sup>182</sup>

CHAMORRO GONZÁLEZ (1587)

Pedrero. De origen Portugués, según consta en el testamento de su mujer<sup>183</sup>.

ESTEBAN YANES (1567-1573)

Pedrero. Suele figurar también como Estevianes en el libro de bautismos de la parroquial. Casó con Leonor Martín junto a la que tuvo a una hija llamada Leonor.<sup>184</sup>

FRANCISCO DE ACOSTA (1578-1583)

Pedrero. Consta su presencia la ciudad, durante estos años, por los libros sacramentales<sup>185</sup>. Gloria Rodríguez dice que en este tiempo, se estaba reforzando la nave de la epístola, en la iglesia del Salvador.

<sup>176</sup> RODRIGUEZ, Gloria: 1985.

<sup>177</sup> A.P.S. Libro I de Bautismos, fol. 29v y 48.

<sup>178</sup> HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis: 2000, 465.

<sup>179</sup> A.P.S. Libro I de Bautismos, fols. 142v y 184.

<sup>180</sup> B.C Libro de actas. 7/ 05/ 1570.

<sup>181</sup> MARTÍN RODRIGUEZ; Fernando Gabriel. Opus cit.

<sup>182</sup> Ibidem.

<sup>183</sup> RODRÍGUEZ, Gloria: 1985.

<sup>184</sup> A.P.S. Libro I de Bautismos, fols. 33v./ 48v y 108v.

<sup>185</sup> Ibídem, fols. 158 y 228v.

FRANCISCO AFONSO (1556-1581)

Pedrero. Casado con Francisca Luis, bautizan al menos a tres hijas.<sup>186</sup> En 1556 se concierta con Pedro Hernández, otro pedrero, para entre los dos demoler un risco que por lo visto estorbaba en la propiedad de Anrique Vaes<sup>187</sup>.

FRANCISCO GONZÁLEZ (1566-1569)

Pedrero. Su estancia en la ciudad coincide con la obras de la torre. Casado con Marta González, tuvieron dos hijos, Francisco y Angela.<sup>188</sup>

FRANCISCO HERNANDEZ (1556-1562)

Pedrero. Cantero. En este año recibe el encargo, por parte de Gonzalo Yanes, de hacer un estanque de argamasa y piedra<sup>189</sup> de cuarenta pies de cumplido y veintinueve de hueco de pared, seis palmos de alto, en la huerta situada en el lomo de los Lordelos. Desde 1560 y hasta 1562 en que sale la obra del Cabildo a remate, cuando ya solo quedaba por construir la cubierta, se le encarga la dirección de la misma.<sup>190</sup> En 1560, Juan Álvarez le encarga traer de la cantera de La Gomera, una carabela llena de cantos (hasta ciento cincuenta o más)<sup>191</sup>. Un año después, junto a Pedro de Acevedo llegan a un acuerdo con Alonso Camacho, mayordomo de El Salvador, para levantar la Torre de la Parroquia. Traen las piedras de la misma cantera<sup>192</sup>.

FRANCISCO YANES (1554)

Pedrero. Lo encontramos suscribiendo un contrato, con Pedro Espino, por el que se compromete a hacerle las paredes de una casa en San Telmo<sup>193</sup>.

GONZALO HERNANDEZ (1555-1564)

Lo encontramos por primera vez como propietario de un trozo de viña<sup>194</sup>. En 1564 hace unas paredes de piedra para las casas de Melchor de Socarras<sup>195</sup>.

GONZALO VAEZ (1546)

En 1546 levanta una pared en las casas de Pablos Rodríguez; trabajo por el que recibió dos doblas de oro<sup>196</sup>.

HERNANDO ÁLVAREZ (1577-1583)

Pedrero. Casado con Juana Luisa fueron padres de dos hijos<sup>197</sup>.

<sup>186</sup> *Ibíd*em, fols. 177/ 202v. y 236v.

<sup>187</sup> A.P.N.P Pedro Herndandez, caja nº 3, 26/ 11/ 1571.

<sup>188</sup> A.P.S. Libro I de Bautismos, fols. 26/ 54v. y 57v.

<sup>189</sup> A.P.N.P Domingo Pérez.,caja nº 3, 6/ 10/ 1556.

<sup>190</sup> MARTÍN RODRÍGUEZ; Fernando Gabriel. *Opus*, cit.

<sup>191</sup> HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis: 2006, 1908.

<sup>192</sup> *Ibíd*em, 2004, 3.

<sup>193</sup> *Ibíd*em, 2000, 550.

<sup>194</sup> *Ibíd*em, 797.

<sup>195</sup> A.P.N.P, Domingo Pérez, (Sin catalogar), 3/ 7/ 1546.

<sup>196</sup> HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis: 1999, C. 1.

<sup>197</sup> A.P.S. Libro I de Bautismos, fols 151v. y 227.

JORGE LUIS (1556)

Pedrero. Durante cinco años fue arrendatario de una heredad de viña y huerta en el barranco de La Iglesia, linde con huerta que fue de Gonzalo de Carmona<sup>198</sup>.

JUAN DE LA PUENTE (1569)

Empedrador. En el año de referencia, dispone que su hijo Salvador aprenda el oficio de zapatero<sup>199</sup>.

JUAN DÍAZ (1591-1602)

Cantero. Interviene en la portada y nave de la epístola, en la Iglesia del Salvador<sup>200</sup>.

JUAN ESQUERRA (1566-1569)

Cantero. Famoso en la isla por ser el autor de la pila de cantería situada en la plaza de España, se le conoce un sucinta biografía realizada por Gloria Rodríguez a la cual remitimos.<sup>201</sup>

JUAN FERNÁNDEZ I (1578-1590)

Pedrero. Casado con Beatriz Pérez. Tuvieron tres hijos<sup>202</sup>.

JUAN FERNÁNDEZ II (1591)

Pedrero. Mujer, María de Casañas. Hijo, Juan<sup>203</sup>.

JUAN MARTIN (1547- 1559)

Pedrero. En 1547 se concierta con Juan de Acosta, tonelero, para hacerle una casa junto a la de Payo Rodríguez, para ello:

«Abrirá los cimientos, los tatará y hará la pared de la casa de 3 palmos en hueco, de manera que sobre ella se pueda armar sobrado. Las paredes las hará de buena piedra rajada, bien labrada, de buenas esquinas a vista de oficiales, y pondrá el barro, piedra y todo lo demás a su costa. Comenzará la obra desde la fecha en adelante, hasta acabarla. Juan de Acosta le pagará por cada braza de pared de las que haga, 500 mrs.: 6 doblas»<sup>204</sup>.

Años después, lo volvemos a encontrar realizando otras obras, en esta ocasión las paredes de una casa para Domingo González, en San Telmo<sup>205</sup>. En 1559 aún figura en los registros notariales.

<sup>198</sup> Hernández Martín: 2000, 868.

<sup>199</sup> A.P.N.P.Hernand Perez, caja nº 1, 3/ 12/ 1569.

<sup>200</sup> RODRÍGUEZ Gloria: 1985.

<sup>201</sup> Ibidem.

<sup>202</sup> A.P.S. Libro I de Bautismos, fols. 158/ 201v. y 308.

<sup>203</sup> Ibidem, fol. 316.

<sup>204</sup> HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis: 1999 C.1.

<sup>205</sup> Ibidem, 2000, 604.

MANUEL DÍAZ (1556-1571)

El primer año de referencia suscribe como testigo un protocolo notarial<sup>206</sup>. Fue pedrero y cantero, como expresamente se define en un contrato de trabajo por el que se comprometía a hacer las paredes de la casa de Pedro Sánchez de la Iglesia<sup>207</sup>. Casado con Leonor de Acosta se les conocen al menos tres hijos<sup>208</sup>.

MANUEL RIBEROS (1569)

Cantero. Figura apadrinando el bautizo de un esclavo de Juan de Esquerria, otro cantero<sup>209</sup>

MARCOS FERNÁNDEZ (1568-1592)

Pedrero. Casado con Leonor de Acosta, tuvieron cuatro hijos<sup>210</sup>

MARCOS HERNANDEZ (1556-1586)

Pedrero. Figura como testigo de una escritura notarial<sup>211</sup>. Sabemos que estuvo casado con una tal Isabel<sup>212</sup> y que en 1586 trabajó durante unos cuantos días en la obra del puerto.

MELCHOR LÓPEZ (1588)

Cantero. Mujer, Antonia Rodríguez. Hijo, Domingo<sup>213</sup>.

MIGUEL ANTUNEZ (1581)

Cantero<sup>214</sup>.

PEDRO DE ACEVEDO (1561-1570)

Cantero. Figura en tres ocasiones como padrino de bautizos<sup>215</sup>. Es contratado por Alonso Camacho, escribano y mayordomo de El Salvador, junto al también cantero Francisco Hernández para realizar la torre de la iglesia. Se le encarga traer quinientos cantos desde La Gomera. Gloria Rodríguez, lo sitúa en el momento en que se realizaban las obras de la torre de la Iglesia<sup>216</sup>.

PEDRO GUTIÉRREZ (1598)

Pedrero. Casado con Isabel<sup>217</sup>

<sup>206</sup> HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis: 2000, 1032.

<sup>207</sup> A.P.N.P, Luis Maldonado, caja nº 1. 1558.

<sup>208</sup> A.P.S. Libro I de Bautismos, fols. 2/ 21 y 40.

<sup>209</sup> A.P.S. Libro I de Bautismos, fol. 51v.

<sup>210</sup> *Ibidem*, fols. 290/ 315v./ 329 y 354v.

<sup>211</sup> HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis: 2000, 1032.

<sup>212</sup> A.P.S. Libro I de Bautismos, fol. 14v.

<sup>213</sup> *Ibidem*, fol. 290v.

<sup>214</sup> *Ibidem*, fol. 201v.

<sup>215</sup> *Ibidem*, fols. 25/ 60 y 65v.

<sup>216</sup> HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis: 2006, 2043.

<sup>217</sup> A.P.S. Libro I de Bautismos, fol. 404.

PEDRO HERNANDEZ (1567-1599)

Pedrero. Casado con Andresa de Acosta tienen numerosos hijos, el primero de ellos, Pedro, seguirá los pasos de su padre ejerciendo como cantero en el siglo siguiente<sup>218</sup>.

SIMON HERNANDEZ (1565)

Pedrero. Padrino de un bautizo.

**TEJEROS**

DIEGO GONZALEZ (1553-1566)

Casado con Isabel González, se le conocen tres hijos: Luis, Sebastián y Catalina Morena<sup>219</sup>. Duarte de Fraga, procurador, le arrienda en 1553 una viña, casa y lugar en el barranco de La Madera por tiempo de seis años<sup>220</sup>. En 1557 forma sociedad con otros tejeros<sup>221</sup>.

ESTEVIANES (1557)

Forma sociedad junto a otros tres tejeros para realizar 50.000 tejas, en los hornos de Argual<sup>222</sup>.

FRUTUOSO LOPEZ (1557)

Uno de los cuatro tejeros que hemos visto formar compañía para hacer gran cantidad de tejas<sup>223</sup>.

GASPAR PÉREZ (1554-1576)

Poseía, a medias con Juan de Ventura, tonelero, una viña en Breña Baja<sup>224</sup>. Casado con Ana Rodríguez, tienen una hija llamada como la madre<sup>225</sup>. En 1561 compra un solar y serventía con pozo en la ciudad, a Simón de Olivera<sup>226</sup>.

GONZALO GONZALEZ (1567-1569)

Mujer: Catalina Méndez, hijos: Leonor y Marcos<sup>227</sup>.

HERNAND GONZALEZ (1554-1581)

Otro de los cuatro tejeros que forman compañía<sup>228</sup>. Vivió en el barrio de Santa Catalina, lindando con el tejero allí instalado<sup>229</sup>.

<sup>218</sup> *Ibidem*, fols. 29v./ 71v./ 130v./ 178v./ 294 y 413v.

<sup>219</sup> *Ibidem*, fols. 17/ 17v. y 24.

<sup>220</sup> HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis: 1999, C.2.

<sup>221</sup> Versus nota 222.

<sup>222</sup> A.P.N.P, Domingo Pérez, caja nº 4, fls. 650-650v., 15/ 9/ 1557.

<sup>223</sup> *Ibidem*.

<sup>224</sup> HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis: 2000, 404.

<sup>225</sup> A.P.S. Libro I de Bautismos, fol. 137.

<sup>226</sup> Hernández Martín: 2006, 2031.

<sup>227</sup> A.P.S. Libro I de Bautismos, fols. 33v. y 54v.

<sup>228</sup> Versus nota 222.

<sup>229</sup> HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis: 2000, 535.



*Primeros oficios y ocupaciones artesanas de Santa Cruz de La Palma...*

HERNAND RODRÍGUEZ (1571).

En esta fecha realiza un contrato con Melchor Martín para realizar un determinado número de tejas<sup>230</sup>.

HERNANDO DE HIGUERA (1579)

Padrino de bautizo<sup>231</sup>.

MIGUEL HERNANDEZ ( 1580)

Casado con Ana Francisca, bautizan una niña llamada Guiomar<sup>232</sup>.

**ACEQUIEROS**

LUIS GONZALEZ (1596)

Casado con Agueda González, tienen a María por hija<sup>233</sup>.

Oficio	Número	Hijos	Esclavos	Artesanos más antiguos
Pedrero	25	26		(1546) Gonzálo Vaez
Cantero	13	3	1	(1559) Juan Martín
Tejero	9	7		(1554) Gaspar Pérez
Acequero	1	1		(1596) Luis Glez

## APÉNDICES

### APÉNDICE I

«...sepan como yo Marcos Perez v<sup>o</sup> desta(...) otorgo e conosco que soy concertado con vos Diego de Monteverde, v<sup>o</sup> e regidor desta ysla(...) por vos y en nombre de Melchor de Monteverde, vuestro hermano e con vos Juan de Monteverde y en el nombre de Miguel y Ana de Monteverde, vuestros hermanos (...) questays presentes en esta manera: que yo sea obligado y por esta carta prometo e me obligo de dar la yndustria y borden en el haçer de la asequia por donde an de venir las aguas que vos los susodichos aveys e teneys en la Caldera e barranco de Tesacorte en los llanos que dizen de Tesacorte, del ancho acordado por las condiçiones siguientes: Primeramente que yo sea obligado e por la presente me obligo de dar tomadero y madre del agua al prinçipio de la dha asequia firme, sin (ri)esgo del barranco por manera que la aya de hazer e haga en la peña firme donde no resçiba daño del agua de la venida del dicho barranco que no deshaga el dicho tomadero e madre del agua.

Ytem, en la asequia que ansi hiziere aya de ser obligado e me obligo de la hazer por lo mas fixo e firme que pueda hallar por el peso de la dicha agua, en manera que con el dicho peso no se rompa e quiebre la dicha asequia la qual ha de traer e trayga su corriente pertençiente y neçesaria en manera que no venga muy durmiente ny demaziado corriente en que perjudique a la dha asequia ni que por la demaziada corriente se pierda el agua al correr sino por su proporcion y pezo debidas.

Ytem que la dicha asequia aya de tener e tenga (qua)tro pies de ancho e tres de alto, e yebe de la parte de abaxo firme en manera que la corriente del agua o corriente durmiente della no rompa en ddicha asequia o en las partes y lugares della, e donde fuere neçesario menos o mas cantidad de ancho o alto en manera que el agua no se pierda, que en tal caso esto este e sea a la voluntad de vos los susodichos(...) e de manera que en la dicha asequia aya de venir e venga toda el agua libremente sin que se pierda ni derrame cosa ninguna della por falta de ancho o alto de la dicha asequia.

Ytem, que todas las canales que se huvieren de poner y asentar ansi en la transversal del barranco (roto ) que es donde dizen Benharome, como en las canales de las quebradas que se hallaren por el traste de la dicha asequia, en una parte y en otra, e sea obligado e por esta prometo e me obligo de las poner e asentar en manera questen fixas sin peligro de avenidas del dicho barranco y de las dichas quebradas donde los dichos canales se pusieren y asentaren y si en alguna de las dichas quebradas se pudiere escuzar de poner o asentar las dichas canales y se pueda meter la dicha asequia por tierra e rrisco firme, que en tal caso yo sea obligado de dar yndustria como se ayan de esconder o escuzen de poner y asentar las dhas canales y dar borden como por los tales lugares se labre y hedefique la dicha asequia del alto y ancho que esta declarado, por lugar y parte que vaya firme.

Ytem que yo aya de ser obligado e por esta me obligo, de dar la yndustria e orden e manera como se aya de sacar y saque le dicha agua de la dicha caldera y barranco de Tesacorte por su peso y medida según e como en las condiçiones antes desta esta dicho y asentado, en

*manera que aya de venir e venga libremente por la dicha asequia a salir a una cruz grande questa puesta y asentada en el lomo que dizen de los Caballos, que es a la salida del dicho barranco de Tesacorte, en las tierras hechas de hacia los llanos, la qual se puso y asento estando presente Diego Hernandez de Teyde y Antonio Hernandez.*

*Ytem que para el trabajo y edificacion de la dicha asequia los susodichos ayays de dar e deys toda la gente y materiales y herramientas que fueren neçesarias para haser y que yo aya de dar informe sobre ello e para la yndustria y forma que han de tener en el romper de la dicha asequia, e que aquello que yo hordenare e mandare lo hayan de cumplir.*

*Y por razon de lo susodicho se me an de dar e pagar en cada un año del tiempo que en la dicha obra ( roto ), çiento y çinquenta doblas, y el dicho tiempo corre y se cuenta desde el dicho dicha en fin deste mes de jullio, como dicho es y se me ha de dar un cahiz de trigo y bota e media de vino e doz(e) doblas para mi conduto y mantenimiento de cada año y el dicho conduto e mantenimiento se ma ha de dar luego ( roto ) salario se me a de pagar en tres partes del año a saber, de oy en quatro meses, el primero e ansi de en adelante el tiempo que me ocupare en el termino e trabajo de la dha asequia , e prometo e me obligo de cumplir este contrato e de no me salir ni quitar a fuera de cosa alguna ni de parte del hasta lo aver feneçido e acordado y en el hacer e poner toda mi posibilidad bien e fielmente sin manera que en ello aya dolo ni fraude, ni por mi culpa reçibays daño en lo susodicho, so pena de doze ducados, la mytad para vos los susodichos e la otra mytad para la camara de Su Magestad(...) en diez e seys dias del mes de julio del presente año de mill e quinientos e quarenta e seys.*

A.P.N.P, Domingo Pérez (Sin Catalogar), 16/ 7/ 1546.

## APÉNDICE II

*Sean quantos esta carta vieren, como yo Alonso Rodriguez, vecino desta ysla e morador en la villa de Sant Andres, mayordomo de la yglesia de Señor Sant Andres de la dicha villa, de la una parte e como yo Jhoan Fernandez, pedrero vecino desta dicha ysla de la otra parte, dezimos que somos concertados, conveni(dos), (i)gualados la una parte de nos con la otra y la otra con la otra en esta manera: que yo el dicho Jhoan Fernandez me obligo de h(az)er en la dicha yglesia las paredes para una (sa)crístia del altar de la capilla que en la dicha yglesia esta. la qual hare de anchor de doze pies en guescoe quinze de cumplido de piedra e barro e cal y esquinas donde menester fueren por lo qual vos el dho Alonso Rodriguez me aveys de dar cien doblas que valen çinquenta myle mrs. de la moneda destas yslas de canaria para en adelante dichas cien doblas me aveys de dar seys fanegas de trigo al preçio de la tasa para ayuda de hazer la dicha obra e me aveys de dar luego que comience a hazer dha obra el terçio de las dichas çien doblas, el otro terçio dellas me aveys de dar como este la mytad de la obra susodicha y el otro terçio acaba(d)a la dicha obra. E asi mys(mo) (me) obli(g)Oa hazer un campanario junto y ençima de la dha sacristia (don)de se puedan poner dos campanas grandes e una pequeña encima de las dos grandes. El qual dicho campanario hare de canteria y el remate del hare de (roto) qual dicho c(am)pa(nario) e sacristia e (roto) declarada, hare por el dicho preçio de las dichas çien (doblas) en la forma declarada, la qual dicha obra, campanario e paredes para la sacristia hare buena, fuerte (e) a vista de dos ofiçiales que lo entiendan. E vos el dicho Alonso Rodriguez, aveys de ser obligado a me dar (l)a pied(ra) e cal e barro necesarios al pie de la (o)bra, ellos demas allegos, maderas e sogas para los andamyos e todos los peones que fueren menester para la dicha obra. E que no dando vos el dicho Alonso Rodriguez, mayordomo el aviamiento necesario para la dicha obra e parando yo el dicho Jhoan Fernandez e dexando de trabajar, vos el dicho Alonso Rodriguez, seays obligado a me dar e pagar en cada un dia que me faltaren los dichos allegos todo lo que yo me requiere y los ofiçiales que con migo traxere, las quales dichas paredes de la sacristia e campanario (roto) comenzare hazer luego, e dare acabada por t(odo) el mes de diziembre deste dicho año, y no alçare la mano de lo obra hasta la (aca)bar de hazer so pena que a mi costa p(oda)is tomar ofiçiales, a los mayores (roto) que hallarades e me podays executar por aquello (...) pagado y en esta manera e con estas condiçiones prometo e me obligo de cumplir e guardar esta escriptura e lo en ella contenido e de no me salir ni quitar (...) En la villa de Sant Andres, que es en la ysla de la palma a viernes nueve dias del mes de noviembre, año del naçimiento de nuestro salvador Jesus Cristo de mill e çynientos e ochenta y dos años y el dicho Alonso Rodriguez, mayordomo, lo firmo de su mano, e por el dicho Jhoan Fernandez (roto), de los quales, yo el escribano publico doy fe que conosco. Testigos: Antonio Lopez, e Salvador Dorca e (roto), vecinos de la dicha ysla.*

A.P.N.P, Cristobal Simón, caja nº 1.

## BIBLIOGRAFÍA

- BATAILLON, Marcel. *La Isla de La Palma en 1561. Estampas Canarias. Juan Mendez Nieto*: La Laguna, 1987.
- CARRILLO CABANA, María. y MATAS SOCA, Efraín. «Relación de los Documentos más Antiguos del Archivo Municipal de Santa Cruz de La Palma», en *Revista de Historia*: La Laguna, 1947.
- DÍAZ LORENZO, Juan Carlos. *La Construcción Naval en La Palma*.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Alberto José. «La Quinta Verde». *El Día*: Santa Cruz de Tenerife, 21 de marzo de 1982.
- «Apuntes Biográficos: San Sebastián». *Diario de Avisos*: Santa Cruz de Tenerife 26, 27 y 29 de abril de 1968.
- FRAGA GONZÁLEZ, Carmen. «Diccionario de Ensambladores y Carpinteros de lo Blanco». En *Anuario de Estudios Atlántico*: Las Palmas de Gran Canaria, 1993.
- FRUTUOSO, Gaspar. *Saudades da Terra*: La Laguna, 1964.
- GALVÁN AFONSO, Delfina. *Protocolos de Bernardino Justiniano (1526 - 1527)*. Fontes Rerum Canariarum. XXIX: Madrid. T II.
- GARRIDO ABOLAFIA, MANUEL. *Los Esclavos Bautizados en Santa Cruz de La Palma. Siglo XVI*. Santa Cruz de La Palma, 1993.
- *La Puntallana. Historia de un pueblo agrícola*. Ayuntamiento de Puntallana, 2000.
- HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis Agustín. *Protocolos de Domingo Pérez, escribano público de La Palma (1546-1553)*. Caja General de Ahorros de Canarias: Santa Cruz de Tenerife, 1999.
- *Protocolos de Domingo Pérez, escribano público de La Palma (1554-1556)*. Caja General de Ahorros de Canarias: Santa Cruz de Tenerife, 2000.
- *Protocolos de Domingo Pérez, escribano público de La Palma (1557-1558)*. Caja General de Ahorros de Canarias, Cabildo Insular de La Palma: Santa Cruz de Tenerife, 2003.
- *Protocolos de Domingo Pérez, escribano público de La Palma (1559-1567)*. Caja General de Ahorros de Canarias, Cabildo Insular de La Palma: Santa Cruz de Tenerife, 2006.
- LOBO CABRERA, Manuel. «El Trabajo Asalariado en Gran Canaria». 1522-1536. En *El Museo Canario*, 1975-1976.
- *La Palma y El Mar. Siglo XVI*. I Encuentro de Geografía, Historia y Arte. Tomo IV: Santa Cruz de La Palma, 1993.
- «El Mundo del Mar en Gran Canaria». En *Anuario de Estudios Atlántico*: Las Palmas de Gran Canaria, nº 26, 1980.
- *Protocolos de Alonso Gutierrez. (1520-1521)*. Fontes Rerum Canariarum. XXII: Madrid, 1979.

- «Construcciones y Reparaciones Navales en Canarias en los Siglos XVI y XVII». En *Anuario de Estudios Atlántico*, nº 31, 1985.
- MARRERO RODRÍGUEZ, Manuela, SOLANO RUIZ, Emma, DÍAZ PADILLA, Gloria. *Acuerdos del Cabildo de La Palma. 1554-1556*. Cabildo Insular de La Palma: Tenerife, 2005.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel. *Arquitectura Doméstica Canaria*.
- MARTÍNEZ GALINDO, Pedro. *Protocolos de Rodrigo Fernández. (1520-1526)*. Fontes Rerum Canariarum. XXVI: Madrid T.I, 1988.
- MARTÍNEZ SANTOS, Eduardo. *La Isla de La Palma en el XVI*. Edt. La Palma: Madrid, 1991.
- MORALES PADRÓN, Francisco. *Ordenanzas del Concejo de Gran Canaria. 1531*. Cabildo Insular de G. Canaria.
- NADAL, Jordi. *La Población Española. (XVI al XX)*. Edit. Ariel.
- PÉREZ GARCÍA, Jaime Conferencia leída con ocasión de la presentación de la exposición *Apuntes de un Ocaso*: Santa Cruz de La Palma, 2 de junio de 1993.
- Intervención realizada con motivo del acto de presentación del libro «La Bajada de La Virgen de Las Nieves. 1756»: Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, 1989.
- *Fastos Biográficos de La Palma*. (2 tomos) Caja-Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1985-1990.
- *La Calle Real de La Palma. Casas y Familias Principales*. Cabildo Insular de La Palma. Colegio de Arquitectos. S/C de La Palma. 1995.
- PÉREZ MORERA, Jesús. *El Convento Dominicano de San Miguel de La Palma después de la Invasión Francesa de 1553*. I Encuentro de Geografía, Historia y Prehistoria. Tomo II: Santa Cruz de La Palma, 1993.
- PÉREZ SAAVEDRA, Francisco. «Las Relaciones de Trabajo Durante el Siglo XVI». En *Anuario de Estudios Atlánticos*: Las Palmas de Gran Canaria, 1983.
- PÉREZ SÁNCHEZ, Ana. *Los Hornos de Teja. Homenaje a José Pérez Vidal*: La Laguna, 1993.
- PÉREZ VIDAL, José. «De la Medicina Galénica a la Popular». En *Revista de Dialectología*: Madrid, XXXV.
- «Las Conservas Almibaradas de las Canarias y Azores». *Inst. Hist da Illa Terceira*. 1950, nº 14. pp 17-23.
- RIVERO SUAREZ, Benedicta. *Artesanía y Oficios. Historia de Canarias*. D. Avisos, pg 377.
- RODRÍGUEZ, Gloria. *La Iglesia de El Salvador de Santa Cruz de La Palma*. Cabildo Insular de La Palma: Madrid, 1985.
- *La Platería Americana en la Isla de La Palma*. Caja General de Ahorros de Canarias: Ávila, 1994.

*Primeros oficios y ocupaciones artesanas de Santa Cruz de La Palma...*

RUMEU DE ARMAS, Antonio *Canarias y el Atlántico*. T.II., Primera Parte. Edit. Goya: Santa Cruz de Tenerife, 1991.

RODRIGUEZ GALINDO, Aurina «Catálogo y Extractos de la Inquisición en Canarias». Tomos I, II, y III. *El Museo Canario*: Las Palmas de Gran Canaria, 1966-1979.

SANCHEZ, Francisco Javier. *El Tejar*. Rev. Universidad y Etnología. Aula Castilla y León. 1987.

SANTANA PEREZ, Germán. *El Comercio Palmero a Través del Escribano Alvarez de Silva*. Primer Encuentro de Geografía, Historia y Prehistoria. Tomo IV. S/C de La Palma. 1993

SERRA RAFOR, Elías. *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*. Tomo IV, 1518-1525

TORRES SANTANA, Elisa. *La Palma y los Mercados Americanos en el Quinientos*. Primer Encuentro de Geografía, Historia y Prehistoria. Tomo IV: Santa Cruz de La Palma, 1983.

VIERA Y CLAVIJO, José. *Historia de Canarias*. T.II., Biblioteca Básica Canaria.

VIÑA BRITO, Ana y AZNAR VALLEJO, Eduardo. *Las Ordenanzas del Concejo de La Palma*. 1993